Lúnes 25, Mártes 26, Miércoles 27 y Juéves 28 de Febrero de 1884 — BUENOS AIRES — Año VIII Número 2378

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Sarre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	8 »
FUERA DE LA REPÚBLICA	
Montevideo	1 60 »
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte America	2

«EL DEMÓCRATA» no vende á ninguna agencia la exclusividad de sus avisos.

IMPRENTA y REDACCION—PERÚ 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

INDICADOR GENERAL

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton — Escritorio Perú 153.
Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio Nº 3.
Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87.
Auguste Dufau—Dueño de la Rotisserie Parisienne, Esmeralda 226 — Comida á todas horas, noche y dia.
Angel M. Mendez—Abogado—Estudio, Perú 153.
Bernadet y Aucinelle — Dueños del Hotel del Globo: calle 25 de Mayo 60.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Camilo Clausolles—Médico — Dueño del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.
Cárlos Rovallos—Abogado — Estudio: Perú 106—Desde 12 á 4 p. m.
Cárlos A. Davis — Contador público — Bolívar 68.
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolívar 46—Domicilio: Solis 373.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Enrique Gallardo—Abogado—Estudio: Victoria 74.
Eustaquio Faljóo—Abogado—Estudio: San Martin 30—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Fontana hermanos — Establecimiento Mecánico—Bacarce 212 y Paseo Colon 161.
Florencio Lupis — Agente Judicial — Estudio: Rivadavia 42 (altos).
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolívar 61.
German Aranda—Abogado — Estudio: Victoria 27—Domicilio: Cuyo 692.
Gerónimo Graziani—dueño de la Peluquería de Nueva York: Victoria 29.
Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular — Paraguay 359.
Justo R. Gimenez — Corredor — San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).
José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.
Jorge Morris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.

Los dos Bancos

No sabríamos á que atribuir los rumores que circulan, tendentes á alimentar la creencia de que pueden surgir sérios conflictos, entre los Gabinetes Nacional y de la Provincia, con motivo de la coexistencia de los dos grandes establecimientos de crédito, que son la palanca del movimiento comercial y del desarrollo de las industrias en todo el territorio de la República.

La existencia del Banco de la Provincia, no puede jamás ser un peligro, ni una amenaza; al contrario, ha sido, es y seguirá siendo uno de los mas poderosos auxiliares del comercio, de la industria y de los gobiernos que mas de una vez han recurrido á sus arcas.

Se suponen ó se inventan recelos recíprocos, sin mas norte que añejas preocupaciones ó erradas apreciaciones sobre la pretendida supremacía económica que ejerce ó continuará ejerciendo en el futuro, el Banco de la Provincia.

No debemos entrar á discutir la legalidad de la existencia de ese Banco, con los privilegios que le son anexos.

En vez de suscitar dudas en el ánimo de los alarmistas, debemos recordar que al Banco de la Provincia, se debe el desenvolvimiento de muchas industrias, que sin su poderosa ayuda, no se habrian establecido hasta ahora entre nosotros.

Lo curioso del caso es, que, al mismo tiempo que se asegura que la existencia del Banco de la Provincia, despierta los celos de muchos, que sueñan con nacionalizacion, como si de ella dependiese la suprema felicidad de los argentinos, véu con pesar que se trata de su traslacion á la Ciudad Capital de la Provincia.

En cuanto á los conflictos motivados por las operaciones que escapan al impuesto de sellos, jamás, aun en el caso de ser exacto el hecho, podria dar lugar esto á medidas violentas que puedan poner en peligro la existencia del Banco.

No conocemos las emisiones recientes de papeles del valor de 1, 5 y 10 pesos m|c.

Tenemos plena confianza en la prudencia y patriotismo de los hombres de Estado que se hallan al frente de los destinos de nuestra patria y todo lo esperamos de su buena voluntad.

Dice «La Libertad» que estas cosas debieran aclararse á fin de evitar desinteligencias y terminar con los recelos verdaderos ó supuestos que se dice flotan en la atmósfera.

El patriotismo impone obligaciones que no es dable eludir.

TELEGRAMAS

Montevideo, Febrero 27 de 1884.

Al Agente:

Llegó el vapor inglés «Barden Jower» (Clyde Line) de Liverpool. Sale mañana para esa.

Llegó el «Galicia» de Europa. Sale esta tarde para el Pacífico.

Montevideo, Febrero 27.

Á EL DEMÓCRATA.

Los enemigos del crédito uruguayo han recibido un nuevo golpe. Telégramas de Lóndres anuncian la cotizacion de la deuda Uruguaya.

Carnaval estuvo algo animado ayer. Los bailes en los Club muy concurridos.

Se anuncia una propuesta de creacion del Banco Uruguayo con capitales italianos.

Noticias de Europa hasta el 9.

Los franceses victoriosos en el Tonkin. Han batido completamente al enemigo.

Detalles por Correo. Salen "Minerva" y "Cosmos."

Corresponsal.

Plum-pudding

San Juan

Poco á poco se va haciendo la luz en los sucesos de San Juan.

Comprendemos recien que hemos sido imprudentes al atribuir el asesinato del Senador Gomez, á las personas cuyos nombres figuraron en los telégramas oficiales, como autores de aquel atentado.

Razon tenia el Senador Igarzabal en protestar y dudar de que aquellos caballeros pudiesen haber manchado sus manos en sangre humana, y mucho ménos algunos de esos señores, reconocidos miembros del casto y virginal partido liberal.

El Senador Gomez ha muerto, eso es verdad; pero su muerte, que es una garantia de órden y tranquilidad, no puede atribuirse á las personas que fueron reconocidas por los que sobrevivieron en aquella noche.

Si no fuese por la seriedad de las personas que tales publicaciones han hecho, casi creeríamos que habia cierta ironia, en las fúnebres lamentaciones.

Segun resulta de ciertas publicaciones que hemos leido en estos dias, el público debe suspender su juicio y esperar que los espíritus se calmen y se haga la luz.

Algunos de aquellos caballeros acusados, andan huyendo de la justicia, no porque sean criminales, sinó porque temen que por falsas imputaciones, pueda la justicia ser víctima de un engaño y aquellos infelices sufrir una prision injusta.

Por el momento se esconden porque no tienen garantias.

Hacen bien. Se ha dicho que son asesinos, pero como no lo son, piden garantias. Perfectamente!

El Senador Gomez debió pedir garantias; si hubiese tenido esa precaucion tal vez no hubiera muerto asesinado.

Entretanto, pedimos al público que suspenda su juicio.

Los *caballeros* á quienes se acusa como autores del asesinato de Gomez, son inocentes.

Esperemos, y tal vez no pasen muchos dias sin que ellos mismos nos digan quienes fueron los asesinos.

Qué sorpresa para la justicia!

Entretanto, suspendan eh!

Memento homo

Han pasado los dias de locura y estravío, á que se ha entregado la humanidad entera, siguiendo el precepto fundados en la tradicion, cuyo orígen se pierde en la oscuridad de los tiempos.

A la espansion sucede el recojimiento; el espíritu se prepara á las solemnes ceremonias del culto, encaminándose hácia el final del cuadro sombrío, en que aparece el mártir del Golgotha, enclavado en la Cruz.

La transicion es violenta, como lo es el símbolo que implica.

Tras de los dias de desenfreno, viene la reaccion, y á la bacanal de la orgia sigue el arrepentimiento, el perdon, el sacrificio.

Memento homo que pulvis eris, etc.

Recuerda que eres polvo y en polvo te convertirás!

Tal es la frase consagrada que encierra una sábia advertencia.

Cada uno debe tratar de inculcar en la conciencia, no solo la letra del provérbio, sinó que tambien el espíritu altamente sábio y profundo que ha presidido á esa palabra que es una gran enseñanza.

La humanidad debe recordarla siempre y en cada acto de la vida.

Memento homo!

La policia galante

Tenemos en nuestro poder una carta de una señora, que se queja de los términos poco urbanos con que ha sido perseguida por un empleado de Policia, que tiene su parada á inmediaciones de la Plaza Libertad.

La señora dice que ese polizonte Tenorio, descortés, la ha seguido varias veces, lanzándole improperios indignos de una persona culta.

Nos promete que, si la escena se repite, nos enviará el nombre del empleado.

Prevenimos á ese caballero que por nuestra parte no tendremos inconveniente en publicar la carta:....*salga el sol por Antequera.*

Malicioso

El público, en medio de la indignacion que siente, al verse tan audazmente esplotado por las empresas de tramvay se venga de las autoridades y de las empresas, esplicando maliciosamente ciertos incidentes que parecen denotar que unas y otras se han complotado para hacer del público la víctima inocente de la desidia de las unas y de la avaricia de las otras.

Ayer oíamos á dos estrangeros comentar el convenio Alvear-Lacroze que «El Mosquito» ha traducido por *fumada de Lacroze*; en lo que no se equivoca. Es un hecho que el Intendente ha sido fumado ó aparenta que lo ha sido.

Nuestros dos comentadores, decian que la Policía se muestra siempre inclinada á dar la razon á las empresas porque estas dan pasage gratis á sus agentes.

En cuanto á la Municipalidad sucede otro tanto, decian aquellos dos jurisperitos

Dunque, ecco il fatti!

Hemos oído otras clases de comentarios; pero no los consignamos, porque comprendemos que no solo son maliciosos, sinó malignos.

No podríamos decir que los comentarios tienen visos de verdad; pero sí comprendemos que lo que está sucediendo se presta á todo género de comentarios.

LOTERIA DE SAN NICOLAS

El gran robo

Un colega—*El Telégrafo* de Gualeguaychú—fecha 20 del corriente, dice lo siguiente respecto á la loteria de San Nicolás:

«El señor Anaya nos ha dirijido la carta que vá en seguida, con motivo de un suelto sobre loterias que publicamos en nuestro último número.

«En él deciamos que los diarios EL DEMÓCRATA y *Nacional* hacian esas denuncias, y nosotros, en obsequio al pueblo, para que no sea estafado, las reproducimos.

«Esto no afecta en nada á los agentes que con la mejor buena fé espenden por aqui billetes, sin saber lo que pasa por allá.

«Ya nos pasó á nosotros mismos ir á Buenos Aires con un billete comprado aqui de una de esas loterias y no encontrar el estracto en ninguna agencia, y aun mas: preguntamos si aun habia por aqui *cándidos* que los compraba.

«Respetamos mucho la palabra del señor Anaya, así como la de otros agentes aquí, de otras loterias, que con la mejor buena fé espenden esos billetes; pero *El Nacional* y EL DEMÓCRATA son dos diarios sérios que están en el teatro donde se verifican esas loterias y no vemos que ninguna de esas empresas acusen las tremendas denuncias que ellos hacen.

«He aqui ahora la carta, que se nos ha dirijido:

«*Señor Director y Redactor de «El Telégrafo», don Luis Vidal.*

Muy estimado señor:

En su ilustrado periódico del 18 del presente, he leido en la seccion «Noticias», un suelto referente á varias loterias que se venden en este pueblo, y creo de mi deber contestar á la pregunta que se hace respecto á la loteria de San Nicolás.

Esta loteria se juega públicamente en Buenos Aires, calle Rivadavia 343 (Almagro).

Yo soy el encargado por la Empresa aquí, y tengo conciencia que es legal; pues de lo contrario no hubiera aceptado tal comision, pues cuido mi buen nombre desde hace cincuenta años, única herencia que dejaré á mis catorce hijos.

Muy grato quedaré si Vd. publica en su ilustrado «Telégrafo» estas líneas.

De Vd. atento y S. S.

Laureano Anaya.

Gualeguaychú, Febrero 19 de 1884.»

Hasta aquí «El Telégrafo».

El agente en Gualeguaychú de la estafa pública denominada *Loteria de San Nicolás*, es víctima del engaño y no le calificamos de cómplice del gran robo, por respeto á sus cincuenta años, pues su carta nos autoriza á ello.

Don Laureano dice: «que *tiene conciencia* de que *es legal*» la loteria de que es agente.

Deploramos no conocer á Don Laureano y que no esté aquí; pero sin embargo, lo invitamos á que acuse á EL DEMÓCRATA que sostiene que la *Loteria de San Nicolas* es una calamidad, una gran estafa pública.

Don Laureano puede escribirle á sus *patrones*, diciéndoles que no es posible que en toda una Capital de la República se esté afirmando que la *Loteria de San Nicolas* es un robo y que sus propietarios *toleren tamaña ofensa* sin acusar ante los tribunales á los que tal *infamia* sostienen.

Lo que deploramos tambien, es que el señor Vidal se halla mostrado tan *cándido* al hacer la publicacion de la carta de Don Laureano, pues el cólega sabe que los diarios tienen tras de sus escritos quien responde. A fin de que el señor Vidal no se vea en el caso de dar otra *especie* de satisfaccion, concluiremos garantiéndole que la *loteria de San Nicolás* es una *estafa vulgar* y digna de esplotadores holgazanes.

Mas sobre loterias

La Tribuna Nacional se ha empeñado en sostener las empresas fraudulentas de las loterias. Asi vemos al cólega que despues de quince dias que empezamos nuestra propaganda en contra de esos robos inauditos, la cual ha sido segundada hábilmente por *El Nacional*, nos salga contestando con argumentos tan pobres que lo colocan al nivel del absurdo que sostiene.

Por toda respuesta, reproducimos las sensatas observaciones que al respecto le hace *El Nacional* de ayer:

«Esas loterias son la mas escandalosa estafa.

Esas loterias no esplotan solo al individuo que, dominado por la pasion del juego, acepta sus billetes.

Esplotan al colono que desea adquirir un pedazo de tierra que cultivar, esplotan al obrero que desea levantar un hogar para su familia, esplotan al hombre que antes que por el interés de un prémio, se siente guiado por un impulso de caridad, esplotan al creyente, disfrazándole el fraude bajo la devota adoracion de un santo.

Esas loterias son falsas, porque la promesa que formulan en sus billetes, de mil suertes en doce millares de billetes, jamás se cumplen.

Esas loterias mienten, porque no se juegan en ninguna parte, porque los estractos se fabrican en las reuniones secretas de los *empresarios*.

Todo esto es lo que llamamos artificio, engaño, dolo, estafa.

Como tal estafa, es un delito previsto y castigado por el Código Penal, en el artículo que hemos citado.

El colega, apesar de nuestras esplicaciones prévias, no ha entendido ese artículo, ni en su letra ni en su espíritu, probándonos que no comprende estas materias quesiquiera deben saber deletrear los que pretenden ser intérpretes de la opinion ilustrada, sinó hasta falta de conocimiento del idioma en que está escrito, lo que es mucho mas grave.

En efecto, el artículo enumera las clases mas comunes de estafa, porque es imposible su clasificacion completa, no teniendo, como el asesinato, el robo, etc. caracteres invariables.

La estafa es el ardid, el engaño que reviste tantas formas distintas cuantas puede concebir la astucia ó el ingenio del delincuente.

Así, el artículo dice *todo el que* (...y empieza la enumeracion de las estafas por el que hace uso de *nombre supuesto, de influencia mentida*) y concluye así; ó valiéndose para el efecto (para estafar), de cualquier *otro ardid ó engaño*, será castigado, etc.

No dice, pues, el Código que el estafador se ha de valer precisamente de nombre supuesto, de influencia mentida, para incurrir en ese delito; basta que se valga de cualquier *otro ardid ó engaño* con el objeto de obtener un lucro indebido para que sea tenido por estafador.

Cuál es el ardid ó engaño de que se valen esas tituladas empresas?

Ya lo hemos repetido hasta el cansancio: la falsedad en todas sus maquinaciones.

El cólega, en su infelicísima defensa de la policia de la Capital, pretende hacer recaer las responsabilidades de este escándalo sobre la de la Provincia.

En el territorio de la Provincia, dice, se juegan esas loterias.

No es cierto; esas loterias se juegan á puerta cerrada en muchas partes de la ciudad, donde se reunen las *empresas* para fabricar los billetes, estractos, etc., etc.

La Policia lo sabe ó debia tratar de saberlo.

Pero, aunque el Jefe de Policia tuviera sospechas mas ó menos fundadas de que estas tramas se combinaban en la campaña, con mayor motivo debia hacer sentir su accion represiva, puesto que este hecho importa la presuncion *juris* de que esas loterias son falsas, fraudulentas, por la sencilla razon de que hasta las loterias legales estan prohibidas en la Provincia por un precepto de la Constitucion.

Y el Jefe de Policia de la Capital no puede ni debe, juiciosamente, lícitamente, suponer que las autoridades de la Provincia permiten el conculcamiento de la Constitucion.

El colega, para reforzar su defensa de Policía, concluye exhumando cierta nota dirigida por la Cámara de Apelaciones de la Capital al Intendente Municipal.

Esa nota fué motivada por haber ordenado este último el allanamiento de varias agencias de loterias estrangeras.

La Cámara, en resúmen, le dice: «La venta de billetes de loteria no es delito previsto ni castigado por el Código Penal, y en consecuencia, no deben espedirse órdenes de allanamiento ni proceder contra los que realizan sus ventas, sinó en los *casos de estafa que puedan producirse*.

No conocíamos esta nota y debemos agradecer sinceramente al cólega, á cuya indiscrecion debemos la fortuna de ver confirmadas todas nuestras opiniones por el Poder Judicial.

Estábamos en el terreno de la ley, pues, exacta, exactísimamente lo que dice la Cámara de Apelaciones, lo hemos dicho, esplicado y demostrado nosotros, en nuestros artículos anteriores».

TALLAFERRO Y SANCHEZ
SAN MARTIN 81
En la antigua casa de BALTAR y QUESADA

EL DOMINGO 2 DE MARZO, Á las 4

EL MEJOR TERRENO
DEL MUNICIPIO
LA GRAN ESQUINA
CALLAO y TUCUMAN

30 varas sobre el Boulevard Callao y 27 varas 30 cts. sobre Tucuman—Frente al gran Templo del Salvador—El porvenir es inmenso—El Boulevard Callao es el mas higiénico del Municipio—Nadie vende allí—Base de venta regalada—10,333 pesos m|n. oro—Valo el doble— Títulos perfectos.

436 d4 m4

El Carnaval

Tout passe, tout lasse—Es que existe en el espíritu de la humanidad una tendencia hácia las reacciones, aun contra las espansiones del corazon, ó el ... recebido de hacer el papel de indiferentes apesar nuestro?

Creemos que es lo uno y lo otro—De ahí que se presenten épocas como la actual, en que se nota en general, poca animacion en las fiestas del carnaval.

Verdad es que el espíritu de inventiva no puede ir mas allá de los límites de lo posible, pero pareciera que la oportunidad y el chiste han huido de nuestro organismo.

Hemos recorrido la ciudad de Norte á Sud, de Este á Oeste, durante los tres dias del Carnaval; hemos paseado por el Corso á pié, como simples mortales, en carruaje, como uno de tantos y nada hemos notado, que pueda hacernos concebir esperanzas de que el año venidero, haya animacion, chiste, franca alegria.

Los carruajes han sido numerosos en el Corso, la concurrencia tambien ha sido asombrosa; pero no se ha notado aquel entusiasmo de la juventud brillante de ambos sexos que libraba sus batallas de galanterias, perfumadas con los pomos y las flores, ya del jardin, ya de la inteligencia.

Los carruajes cruzaban el Corso, por entre dos filas compactas de gente, curiosos impasibles, entre los que se veian de rato en rato, algun entusiasta soldado armado de pomos, con los cuales perfumaba á las damas.

Como siempre, se ha distinguido la concurrencia de la Calle de Florida, entre Cangallo y Piedad á inmediaciones del "Aguila", por una marcada tendencia á provocar incidentes.

El año anterior fué lo mismo y así fué el que precedió á 1883.

Hemos sido testigos de varias escenas, en que se ha hecho gala de abusar de la tolerancia de la Policía, que si bien se ha mostrado prudente, ha debido significar á los turbulentos, que nadie tiene el derecho de turbar una fiesta popular, por tener el placer de satisfacer una ocurrencia ó un capricho.

Entre los diversos incidentes que notamos, oimos á un caballero, que sin duda era Comisario, amenazar á un cochero con la Comisaria, porque se habia enfadado, con razon, al ser provocado..................

Se oyeron algunos gritos, ciertas manifestaciones ruidosas, imitando algo poco culto, y el percance fué interrumpido felizmente por la marcha de los carruajes.

Por qué se esponia á las señoras que iban dentro de aquel carruaje á sufrir las consecuencias de un incidente en que ninguna culpa tenian?

Son errores de la juventud; pero errores lamentables provenientes de la poca reflexion y de la pretension de muchos que por ser hijos de don Fulano de Tal, se creen revestidos de inmunidades.

Fatigados, molidos, de tanto andar curioseando, nos felicitamos de que hayan terminado los tres dias de jolgorio.

Entramos en plena cuaresma.

LOMAS DE ZAMORA

Huyendo del bullicio de estos últimos dias, fuimos á esconder nuestra pobre humanidad entre los árboles de las Lomas de Zamora.

No creíamos que nuestro destierro forzado pudiera proporcionarnos tan deliciosos momentos y tantos y preciosos datos.

Verdad es que hemos tenido por compañeras de charla varias preciosas criaturas, quienes sin reserva y sin *arrière-pensée* nos han comunicado cuanto vamos á tener el gusto de trasmitir á nuestros lectores.

Es de suponer que nuestra conversacion con las niñas, debia recaer necesariamente sobre lo que mas interesa en aquella edad en que los afanes se dividen entre las lecciones y las muñeras.

Hablamos de la escuela de las maestras, etc., etc.

De confidencia en confidencia, supimos por ejemplo: que existe en las Lomas de Zamora una escuela de niñas dirijida por dos tocayas, madre é hija.

Que las clases dan principio á las nueve de la mañana.

Que desde esa hora hasta las once, en que la mayor parte de las niñas se retiran á almorzar, solo aparece la señora mayor.

Que durante la hora de la clase de mañana, las aulas se convierten en salon de conferencias de la señora mamá, que se divierte en desarrollar temas privados que nada tienen que ver con los ramos de instruccion.

Que generalmente despues de las doce aparece la tocaya hija.

Que ambas tienen la enfadosa costumbre de averiguar quien es el papá de las niñas, quien es la mamá, en qué se ocupan, de que viven, quien es la abuela, el abuelo, la tia, el tio, solo falta, en fin, que se obligue á las niñas á descubrir todo cuanto se habla y se dice en el interior de las casas.

Si el hecho es tal cual lo refieren las niñas, declaramos que nos pareceria mejor que esas dos señoras directoras de escuela, no enseñasen á las niñas á ser chismosas y que es altamente punible que valiéndose de la candidez de las criaturas, se apropien de confidencias que en nada se refieren á la instruccion y educacion.

Si esas señoras directoras temen que ellas puedan ser el tema de las conversaciones, ... que hay muchas quejas al respecto.

Por ejemplo, se nos dijo que podíamos ir á casa de un Bianco ó Bianqui y sabríamos que una niña de la casa habia llorado amargamente por no recordamos que incidente apropósito de la tabla.

Supimos con asombro que se obligaba á las niñas á llevar tinta, y que cierto dia se les habia hecho salir al patio por que no la habian llevado; pero habiendo resultado que la hija del Juez de Paz tampoco habia cumplido la órden, se dió por terminado el castigo, gracias á aquella circunstancia.

Supimos, en fin, que la tocaya hija, tenia muy mal génio y la mano un poco larga. Que castigaba á las niñas, pegándoles con los cuadernos, los libros, ó lo que tenga mas á mano, aunque sean bofetadas.

Como complemento de todos estos curiosos detalles, oimos á una mamá indicar á una niñita que si alguna vez la señorita *mano larga* se permitia pegarle, le devolviese los golpes con un tintero, un libro ó un ladrillo.

Las niñas están mal dispuestas y prontas á llevar á cabo un desacato.

Si los hechos que ponemos en conocimiento del público resultasen ciertos, indicaremos al Consejo Escolar del Distrito, instruya el correspondiente sumario y dicte las medidas del caso.

Entretanto, cumplimos con el deber de prevenir á las señoras directoras, que los díceres que hemos recojido, corren de boca en boca de sus discípulas y que mas de una mamá solo espera una ocasion oportuna para estallar.

Mas cautela, menos chismes, las manos quietas, señora doña..........

Febrero 26 de 1884.

Argos.

EL CABALLO DE PALESTRO

(Traducido para *El Demócrata*)

Yorick, con motivo del peregrinage nacional, publicó bajo el título de «El Gran Rey», un tono lleno de anécdotas referentes á Victor Manuel, escrito con el garbo y la chispa que todos le conocen al humorístico toscano. Transcribimos lo siguiente:

«El Sargento de artilleria Vigna, al cual una bala le habia llevado el antebrazo izquierdo, en San Martin, se habia distinguido mucho durante toda la campaña. El Rey, al visitar á los heridos, notó la fisonomia simpática y gozosa del jóven soldado, y le preguntó si estaba herido levemente.

—No muy levemente, Magestad, contestó el Sargento levantando las sábanas y agitando el mutilado brazo cubierto de vendas ensangrentadas.

El Rey tomó notas, y dió órden de que fuese inscripto como oficial en las listas de promociones.

Algunas semanas mas tarde, el Rey hizo una nueva inspeccion; reconoció á Vigna y le preguntó si habia recibido sus despachos.

El Sargento nada habia recibido.

El Rey dió nuevas órdenes y creia que se habian cumplido, cuando muchos meses despues, pasando una revista en Turin, vió acercarse un Sub-oficial mutilado, que tendia hácia él la manga izquierda, sobre la cual brillaban los galones de Sargento.

El Rey tenia mirada vivaz y la memoria feliz; recordó al Sargento de artilleria de S. Martin y de Brescia, y contestó con una señal con la cabeza. Al llegar á palacio, hizo llamar inmediatamente al Ministro de la Guerra, General La Marmora.

Él tambien recordaba el hecho; pero las oficinas no habian hecho los nombramientos por razones de economia.

No habia transcurrido la semana, y un ayudante de campo del Rey, entregaba á Vigna los despachos de sub-teniente, previniéndole que S. M. deseaba verlo con el nuevo uniforme.

Aquel valiente jóven, ébrio de gozo y de gratitud, no perdió un instante. Conducido á presencia del Rey, Su Magestad lo colmó de benévolas palabras.

—Á propósito, le preguntó Victor Manuel—teneis un caballo?

—Todavia, no, Magestad.

—Entonces, bajad á mis caballerizas, elegid uno y venid á probarlo, bajo mis balcones.

El jóven creia estar soñando.

Bajó á las caballerizas, tomó un magnífico caballo de sangre pura, con el cual volvió haciéndolo caracolear ante las ventanas que el Rey habia abierto ya.

—Y bien?—preguntó el Rey.

—Magestad, es una lástima que tan bello animal sea tan espantadizo; en las filas seria un inconveniente.

—Id á tomar otro.

—Esta vez el oficial volvió con un magnífico potro lleno de ardor y fuerza pero obediente á la rienda y capaz de salvar cualquier obstáculo, sin movimientos desordenados.

—Magestad, dijo el oficial, este es un buen caballo.

—Ya lo creo, replicó Victor Manuel riéndose—¡es el que monté durante doce horas en Palestro, y se portó brillantemente—Habeis sabido elegir; guardadlo para vos y adios!

INDICADOR GENERAL

José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolívar 127—Domicilio: Ayacucho 114.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria, Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 194.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio, Alsina 51—Domicilio: Rivadavia 830.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
José Martinez—Procurador Público—Escritorio: Victoria 74.
José Alberti—Sastre—Cangallo 199.
Jorge Ocampo—Comisionista, Perú 143.
Luis Aguero—Escribano—Cabildo.
La Fortuna—Agencia de billetes de loteria y comisiones en general: Perú 56.
Lecumberri y Rodriguez—Corredores y comisionistas en general—San Martin 172.
Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolívar 81—De 12 á 4 p. m.
M. Mendez de Andés—Fabricante de los renombrados cigarrillos habanos «La Abundancia»—214 Rivadavia 216.
Moneta y Levallo — Rematadores — Piedad 91.
Miguel Cano—Rematador y Comisionista—San Martin 31 (Escritorio número 14).
Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.
Manuel de la Serna—Rematador, calle Bolívar 34.
Miguel Parcerisas — Procurador público: Victoria 15 (altos).
Roque Suarez — Abogado — Estudio: Perú 106—Domicilio, Alsina 731.
Pascual Larralde — Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolívar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Pizarras, cajones de 20 docenas á 300 pesos cada uno—Libreria Internacional—Cuyo 179.
Pedro Burs — Compra y venta de ropa muebles y demás—Alsina 355.
Restaurant Anglais de Pierre y Castets: Piedad 104.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Teodoro Varela—Abogado — Estudio: San Martin 36—Domicilio: Piedad 908.
Viuda de Marius Berthe é hijos—Licoristas—137, Esmeralda, 139.
Vialo de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

COMERCIO

Febrero 27.

El dia ha sido de espectativa en cuanto á operaciones en acciones del Banco Nacional. Se preparan los dos bandos contrarios á la gran batalla de pasado mañana, cuyos resultados no es difícil preveer. Habrá muchas y muy dolorosas sorpresas, y sérias dificultades para algunos que tienen grandes diferencias que cubrir.

Lo que sea sonará.

El Mercado de Cédulas ha estado activísimo, notándose poca variacion en los precios de la semana anterior, con los actuales.

Se asegura que muchos especuladores que operaron, fundándose en la colocacion de las cédulas en Europa se verán este mes en sérios aprietos para la liquidacion.

Damos en seguida el resúmen de las operaciones:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	E	35000	á 87 1|4
Febrero 29	E	55000	á 87 1|8 1|4
	F	10000	á 87 3|4
Marzo 31	E	625000	á 88 3|8 1|4 3|8 1|2 3|8 1|2
Total	$	725000	

Acciones del Banco Nacional

Febrero 29	800	á 129 1|4 1|2 5|8 3|4 1|2
Marzo 31 (Sin div.)	100	á 125

El dinero continúa escaso, y los pedidos por descuentos son casi siempre mayores de lo que son las cantidades descontadas por los Bancos.

Buenas firmas, se descuentan de 7 1\|2 á 8 o\|o.

Los tenedores de acciones espresan la mayor confianza en el éxito que les espera pero no sucede lo mismo con los que tienen que tapar grandes descubiertos y que procuran por todos los medios posibles comprar á precios que les dejen alguna utilidad.

Se cree con generalidad que el dia de la liquidacion el precio de las acciones no bajará de 130.

Se acaba de realizar varias ventas en cédulas para Marzo á 87 1\|2. Entre ellas figura una venta de 100,000 y otra de 50000.

En el oro especial continúa activa la demanda, pagándose los siguientes precios:

Libras esterlinas	á 3 o|o prémio	
Napoleones	3 o|o	"
Cóndores chilenos	3 o|o	"
Brasileras	2 2|2 o|o	"
Argentinos	2 1|2	

Las demás monedas no tienen prémio.

BOLETIN NOTICIOSO

El Gobernador—Se anuncia la próxima partida del doctor Rocha, en viage hasta el partido de Ajó.

Con este motivo quedará en posesion del mando, el Vice-Gobernador, señor Gonzalez Chaves.

La ausencia del doctor Rocha, durará algunos dias.

Pedido de muebles—El Sub Prefecto de Alvear ha pedido al Ministerio respectivo, se le mande proveer del mobiliario y demas enseres útiles para la instalacion de la oficina de esa Sub-Prefectura.

EN VIAJE

2

MIGUEL CANÉ

la colocó impensadamente sobre la parte de la caldera que sobresalia en cubierta.

En el momento de bajar á tierra, la pobre niña, con la alegría espansiva de la llegada, vino corriendo, tomada de mi mano, á buscar el turpial...El pobre animal agonizaba: medio asado por el calor de la caldera, habia tenido el instinto de refugiarse dentro del receptáculo del agua que todas las mañanas se le colocaba en la jaula. Desde dos médicos que venian abordo, hasta el último pasajero, todos ideamos veinte remedios diferentes sin resultado. El pobre pájaro murió un instante despues.

La niñeta lloraba sin consuelo y no podía desprenderse del turpial que tenía apretadito contra el seno, como queriendo darle su vida...Yo me paseaba como un imbécil en el puente, renegando contra mí mismo y mi estúpido sentimentalismo que me hacía pasar un mal rato por la muerte de un turpial, cuando anualmente me absorbia un sinnúmero de aves, muertas para mi uso particular, con la mas perfecta tranquilidad de conciencia. Hago una salvedad, sin embargo, aunque no se refiera á un ave. Hace cerca de dos años que no como tortuga. Héaqui porqué: una mañana, remontando el Magdalena, los bogas habian cojido una tortuga inmensa, cuya concha, á lo largo, no tendria ménos de medio metro. Por una casualidad habia descendido á la cocina, cuando me encontré á uno de los ayedantes en vía de matar la tortuga; pero aquel bárbaro, á fuerza de hacha y machete, trataba de separar el cuerpo de su cáscara, sin pensar en matar préviamente al pobre animal, cuya cabeza pendia y cuyos ojos se entrecerraban á cada golpe de hacha...Se lé quité de entre las manos, lo obligué á matarla en el acto, pero no he vuelto á probar tortuga!

En la mañana del octavo dia vimos, lejos aún, cinco ó seis pequeñas velas al Norte y al Oeste. Eran los práticos, en sus pequeños y veloces *yaths*, con los que se aventuran á veces hasta dos y trescientas millas de Nueva York, corriendo un verdadero *steeple-chase* en busca de navíos que conducir al puerto. Hay dos compañias rivales felizmente, lo que explica esa solicitud. En realidad, el puerto de Nueva-York es tan conocido y está tan bien balizado, que los capitanes no necesitan del auxilio del piloto para entrar con seguridad. Pero, como en caso de un contraste, siempre posible, las compañias de seguros no pagan si no se han tomado todas las precauciones el personage se hace indispensable. Como el viento les era contrario, pasamos un buen rato observando las habilísimas maniobras, las maravillosas *bordadas* que hacian para ganar terreno, aproximándose al vapor. Por fin, uno de los *yaths*, cuando su rival estaba solo á veinte brazas, logró coger una amarra que se le echó por babor; el otro viró de bordo en el acto, sin hacer la menor observacion y puso la proa á un punto negro que se divisaba en el orizonte, algun buque sin duda que seguia nuestra ruta. Un hombre con toda la barba, pero sin bigote, de levita y sombrero alto, grave y solemne, apareció en la cubierta del *yath*, con un diario en la mano. Es el último número del «New York Heral" que han tomado antes de partir para obsequiar al capitan. El que olvida ese requisito está seguro de ser evitado por el capitan en el próximo viaje, por medio de una simple maniobra, si el número de su *yath* (pintado en la vela) se vé entre los candidatos probables.

La llegada del práctico es siempre un acontecimiento abordo; parece tener un aire de ciudad, cierto aspecto de tierra que alegra el espíritu. Viene de entre los vivos, sabe lo que ha pasado en el mundo, es la encarnacion de esa esperanza de la llegada que en los últimos dias se hace áspera y violenta... Estabamos todos apiñados en la escalera. El práctico saludó gravemente.—¿Qué hay de nuevo? preguntó alguno. "Garibaldi is died." Así tuve la primer noticia de la muerte del héroe de San Antonio. No sé que me hizo mas impresion, si la noticia en sí misma ó la manera como la recibí. En 1870, al subir abordo el práctico que debia introducirnos al puerto de Shouthampton, nos dijo, al ser interrogado sobre las novedades: "Cárlos Dickens ha muerto." A mi regreso, en 1871, supe tambien por un práctico, en un puerto de transito, la muerte de Alejandro Dumas. Estas curiosas coincidencias me impresionaron de una manera inesplicable y desde entonces miro á los prácticos como aves de mal agüero.

Ahora bien, quien obtendria el "New York Herald", despues del capitan? Cuestion grave. El *lobo* se encerró en su cuarto y creo que no solo leyó hasta los avisos el muy miserable, sinó que corrigió hasta las faltas tipográficas. Cuando lo conseguimos, no encontramos nada capaz de satisfacer nuestra curiosidad. Parece mentira que las cosas humanas marchen de una manera tan monótona, que haya tan pocos choques de ferro-carriles, dada la extension de las líneas férreas y tan raros crímenes horribles, dadas las condiciones de nuestra amable especie.

Hé ahí, por fin, el famoso puerto de New-York. Indudablemente, esa ensenada profunda, bordeada por colinas caprichosas, salpicadas de montes, chalets relucientes, aldeas y castillos modernos, presenta un aspecto encantador. Pero no, no es la bahía de Rio Janeiro, ese orgullo de la zona tropical, con su cielo de un azul intenso como sus aguas, sus montañas, sus palmeras y cocoteros, sus islas sonrientes. No es tampoco la calma poética y serena del golfo de Nápoles, reflejo del alma de Virgilio, que se impregnó de ese cuadro de celeste tranquilidad. Pero á la verdad, la bahía de New-York sorprende gratamente al que pisa el suelo de la gran nacion americana con el espíritu dispuesto solo á la contemplacion del lado positivo de la vida humana, á los espectáculos estupendos de la industria y no á las bellezas naturales...

Todo nuevo, todo fresco y rozagante.

Los techos y las paredes de los elegantes chalets relucen como si los limpiaran cada mañana. En las construcciones de piedra, imitando lo antiguo, el tono gris oscuro de la pintura que pugna por ser vetusta, no consigue engañar la mirada, como las artistas jóvenes que creen hacerse viejas en las tablas blanqueándose el cabello y conservando la lozania del cútis, no alcanzan á producirnos la ilusion buscada...

JOSE A. MEDINA
RIVADAVIA 373
Fábrica y casa introductora de
PIANOS
Unico establecimiento premiado en las Exposiciones Industrial y Sud Americana con medalla de oro.
Surtido de pianos extrangeros de los mejores fabricantes como ser:
Pleyel, Steinway, Boiselot,
Blutter Hartd, Spangenberg,
Herchard, Beauvais, Schiedmayer
466 d21 perm.

El doctor Pellegrini—Llegó ayer de Europa con su familia.

Inmigrantes—Llegaron ayer abordo del paquete italiano *Mateo Bruzzo* setecientos inmigrantes; en su mayor parte son italianos.

San Nicolás—Continúa haciendo estragos en la ciudad de San Nicolás la difteria.

En estos últimos dias han fallecido siete atacados.

Billetes de cincuenta centavos—Se han puesto ayer en circulacion los billetes nacionales de cincuenta centavos; traen el retrato del General Urquiza.

El billete número 1, se guardó en el Banco, el número 2 lo adquirió el doctor Pacheco y el número 3 el gerente don Horacio Guerrico.

Renuncia—El doctor don Pablo E. Marenco teniendo que ausentarse para Europa, dentro de breve tiempo, ha presentado al Gobierno de la Provincia su renuncia de miembro de la Comision encarda de hacer los estudios correspondientes para la construccion del ramal á Cañuelas.

Siga el jaleo—El movimiento habido ayer en las oficinas de la Casa Rosada ha sido nulo. Hasta las 12 m. no habian concurrido á sus puestos sinó los empleados subalternos.

"El Tribuno"—Este es el título del periódico de oposicion que aparecerá en Santa-Fé el 1° de Marzo.

Colegios—Desde el 1° de Marzo el personal docente de la Escuela Normal y Colegio Nacional de Catamarca quedará constituido del modo siguiente.

Escuela Normal de Maestros de Catamarca

Director y profesor de trigonometria, agrimensura y cosmografia D. A. Ruzo ps. 200 m|n.
Vice Director y profesor de física, química, historia natural y nociones de anatomía, fisiologia é higiene D. Francisco Romay 130 ps. m|n.
Profesor de historia nacional, instruccion cívica y literatura D. Luis P. Acuña ps. 130.
Id de historia general y geografia Don Santiago Santa Colonna. ps. 100.
Id de aritmética, aljebra y teneduria de libros Don Javier Castro ps. 100.
Id de gramática, ejercicios de lectura, escritura, composicion y declamacion Don Flavio Castellano ps. 100.
Id de pedagogia, moral y urbanidad Don Mauricio Navarro 85.
Id de Frances Don Bruno Schar 40.
Id de dibujo don Leon Blanco 40.
Id de música don Exequiel Lopez 40.
Celador don Juan B. Benitez 25.

Escuela de Aplicacion

Profesoras don Abel G. Delgado, don Adolfo Castellanos y don Manuel J. Navarro, c|u 65.
Profesoras señoritas Rafael Carabate y Cármen Castellanos, c|u 60.

Colegio Nacional de Catamarca

Rector y profesor de gramática doctor don Prájedes E. Miquez 200.
Vice rector y profesor de álgebra, trigonometria y cosmografia, don Justo Wilmes 148.
Profesor de química é higiene, doctor don Antonio Alvarez Sanchez 100.
Id de física don Sijisfredo Schünk.
Id de historia natural, doctor don Pedro J. Acuña 100.
Profesor de un curso libre de mineria (ensayo de metales) don Jacobo Möller 100.
Id de geometria, agrimensura, dibujo lineal y lavado de planos, don Márcos A. Figueroa 120.
Id de aritmética y teneduria de libros, debiendo dictar un curso nocturno sobre sistema métrico decimal, don Julio Herrera 120.
Id de filosofia, instruccion cívica y nociones de Economia política, doctor don Salvador de la Colina 100.
Id de historia y geografia en 1°, 2° y 5° año don José Maria Figueroa 100.
Id de historia y geografia en 3°, 4° y 6° año doctor don Modesto Molina 100.
Id de literatura doctor don Guillermo Leguizamon 100.
Id de francés don Bruno Scharacon 80.
Id de inglés don Exequiel Lopez 80.
Id de Aleman don Magons Arh 80.
Id de latin don Segundo Acuña 80.
Id de dibujo natural Leon Blanco 50.
Id de música don Natalio Tumnellir 52
Id de gimnasia, instruccion Militar y celador don Cárlos Heuker 77.
Bibliotecario y celador don Gilfredo Cáceres 55.
Ayudante para laboratorios don Erasmo Correa 40.

El "Rossetti"—El Estado Mayor de la Armada ha elevado al Ministerio de Marina, el parte del Comandante del «Rossetti», dando cuenta del viaje que efectuó á Reconquista, conduciendo al Batallon de Infanteria de Marina hasta la Provincia de Santa Fé.

Práctico aleman—Se ha presentado al Ministerio de Marina D. Manuel Mendez solicitando le conceda este Ministerio el diploma de práctico aleman.

Dicha peticion la hace en virtud de haber ya rendido el exámen correspondiente.

Pasaje para Europa—Se ha presentado al Ministerio de Marina el Maquinista del "Maipú" D. W. E. Willson solicitando se le acuerde un mes de sueldo ó bien un pasaje para Europa, en vista de haber cumplido el compromiso que firmó en Lóndres con el Ministro Argentino.

Ejido de Castelli—El Ingeniero don José V. Ramirez, encargado por el P. E. de la Provincia para verificar la espropiacion y delineacion del éjido del nuevo pueblo de Castelli, ha dado por terminada su mision.

Estos trabajos han sido presentados al P. E. para su aprobacion.

La traza del éjido ha sido hecha en el campo del señor Guerrera y una fraccion de propiedad del señor Zaillade. Estos campos son los mas elevados que existen en aquel punto.

El pueblo formará un cuadrado perfecto de un cuarto de legua de estension, hallándose rodeado de una franja de terreno destinado á quintas.

Entre estos y los solares existe una calle de cincuenta metros de ancho.

Las calles de treinta y seis metros de ancho, contándose en ángulos rectos formarán en el punto de intercepcion la Plaza que se hallará en el centro del pueblo.

La delineacion de este se halla á unas cincuenta cuadradas al Sud del Rio Salado y por el Oeste queda atravesado por la via del F. C. del Sud.

Nos consta que el Gobierno aprobará estos trabajos.

Mision Sarmiento—El Ministro Argentino, señor Uriburú residente en Chile, ha dirijido al Ministro de Relaciones Exteriores la nota que sigue, sobre la mision Sarmiento:

"He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 22 de Enero último, número 2, por la cual se sirve comunicarme cópia autorizada del decreto de su referencia, que el señor General don Domingo F. Sarmiento ha sido comisionado en carácter de encargado especial del Ministerio de Instruccion Pública para negociar con el Gobierno de Chile un arreglo que establezca las bases de una legislacion destinada á asegurar la traduccion al castellano de libros de interés actual reconocido, y fije las proposiciones equitativas con que cada estado haya de contribuir al costo de las ediciones.

Enterado en esto, así como de la prevencion que con tal motivo se sirve tambien agregar V. E. respecto á la cooperacion que me tocará prestar á la comision del señor Sarmiento puedo anunciar ya á V. E. que desde que me hizo conocer su arribo á Valparaiso el mismo comisionado remitiéndome la comunicacion de V. E. que contesto, quedó advertido por mi que podia contar con aquella cooperacion como igualmente de que tan pronto como se hallase en aptitud de iniciar las jestiones de su encargo me apresuraría á presentarle al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile para que este segun la recomendacion de V. E. lo presente á su vez al de Instruccion Pública, que es con quien deberá entenderse en los arreglos á que la comision [illegible].

Aprovecho esta ocasion para renovar á V. E. las seguridades de mi consideracion muy distinguida.

José E. Uriburu.

Privilegio—Solicitando privilegio de paquete para el vapor italiano «Mattes Bruzzo» se han presentado al Ministerio respectivo los señores Christoffersen y Ca.

Dicho vapor hará la carrera entre este puerto y el de Génova.

Himeneo—En la primera quincena de Marzo se unirán en matrimonio: Ramon Videla con la señorita Benigna Monasterio; Enrique King con la señorita Ernestina Gándara y Casares; y Francisco Acuña con la señorita Josefa Pardo.

Proyecto de suicidio—En su domicilio Arenales 737 ha intentado suicidarse el individuo José Antonio Perez.

Se ha inferido dos profundas puñaladas en el pecho: una le ha interesado un órgano de importancia.

Su estado es grave.

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 59)

5ª Sesion extraordinaria del 21 de Enero de 1884

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(CONTINUACION)

Sr. Presidente—Se vá á votar si la Cámara insiste en su anterior sancion.

Se vota y la Cámara insiste por mayoria de 21 votos contra 4.

No insiste en lo siguiente:

ITEM 5°
Control

Un Auxiliar 3500.. (partida nueva).

Se lée:

ITEM 12
Tesoreria

11 Auxiliares á.................. 3750

La Cámara habia sancionado la partida así.
8 auxiliares á 4250.
3 id á 3750.

Sr. Moreno—En la sesion en que se discutió el presupuesto fueron manifestadas estensamente por mí las razones en virtud de las cuales era conveniente dividir estos auxiliares en dos categorias, asignándoles mayor sueldo á los primeros que á los tres restantes.

No me parece sea necesario reproducir ahora las razones que entonces manifesté, porque todos los señores Diputados las conocen. Así es que solo me voy á permitir rogar á mis honorables colegas quieran insistir en su sancion anterior, porque considero que es un acto de justicia y de equidad.

Se vota si la Cámara insiste en su anterior sancion y resulta afirmativa.

Se lée:

3 Auxiliar de 2° clase á.......... 2500

Sr. Secretario—Esta es una partida nueva y el Senado insiste por dos tercios de votos.

Se vota y resulta que la Cámara no insiste en su anterior sancion.

Se lée:

	Sancion del Senado	Sancion de la Cámara de Diputados
ITEM 13 — Oficina de Renovaciones		
1 Oficial mayor....	7500 2|3 votos	9000

La Cámara insiste en esta partida y no insiste en las siguientes:

ITEM 14
Oficina de cambio

1 Oficial........... 3750 2|3 (partida nueva)

ITEM 19
Oficina de Asuntos Legales

1 Escribano.... 6000 2|3 (partida nueva)

Se lée:

ITEM 20
Sucursales
Arrecifes

1 Administrador.... 6000 2|3 7500

Se vota si la Cámara insiste en su anterior sancion y resulta afirmativa.

La Cámara no insiste en las modificaciones siguientes:

	Sancion del Senado	Sancion de la Cámara de Diputados
ITEM 22 — Nuevas Sucursales y Agencias		
Para creacion de nuevas Sucursales y agencias...	505,200	1.130,400
Banco Hipotecario — *Inciso único*		
ITEM 1° — Direccion		
1 Procurador con prohibicion de cobrar costas á...........	3000	2 á 3000
ITEM 2° — Secretaria		
1 Secretario........	8500	9000
1 Supernumerario...	suprimido	1250
ITEM 3° — Contaduria		
1 Auxiliar 1° del tenedor de libros y oficial 1°.........	4000	5000
2 Supernumerarios..	suprimidos	1250
ITEM 4° — Tesoreria		
1 Supernumerario...	suprimido	1250
ITEM 5° — *Préstamos para construcciones*		
1 Ingeniero........	5000	7000
ITEM 6° — Habilitacion de Cédulas		
3 Auxiliares á....	2000	4 á 2000
1 Supernumerario	suprimido	1250
ITEM 7° — *Oficina de Inspeccion de Cédulas en vez de Oficina de venta de Cédulas en Europa*		
Ferro-Carril del Oeste		
ITEM 2° — Gerencia		
1 Escribiente.......	3000	3500
1 id...............	2000	3500
ITEM 5° — Almacenes Generales		
1 Capataz.........	1500	1300
ITEM 6° — Vias y Obras		
1 Auxiliar 2°...	2000	1500
1 Encargado de contabilidad.......	4500	4000
1 Recibidor de materiales.........	3500	3000
1 Auxiliar.........	2000	1500
20 Guardas cambios á...........	1000	900
2 Jardineros á....	1000	900
ITEM 7° — Material y traccion		
1 Encargado de la contabilidad..	4000	3500
1 Auxiliar 1°....	2500	2000
2 id 2os....	2000	1500
Traccion		
1 Escribiente.......	2000	1500
1 Auxiliar 2°....	2500	2000
2 id 3os....	2000	1800
2 id 4os....	1800	1500
ITEM 8° — Movimiento		
1 Gefe...........	8000	7000
2 Inspectores de trenes............	2500	2000
1 Gefe principal de trenes......	2200	2000
1 2° id id.....	2000	1800
ITEM 9° — Tráfico		
20 Gefes de estacion de 6° clase á............	2300	2000
8 id id 7ª id	2000	1800
Inciso 2° — ITEM UNICO — Telégrafos		
4 Revisadores 3os	1200	1000
Consejo y Direccion General de Escuelas — *Inciso único*		
ITEM 2° — Secretaria		
1 Oficial Mayor..	4500	4000
1 Oficial 2°.........	3000	2800
1 id 3°...............	2500	2000
2 Escribientes.......	1800)	5 á 1500
3 id	1500)	
1 Archivero......	Suprimido	2000
1 Oficial de la mesa de salidas........	id	2000
ITEM 4° — Contaduria y Tesoreria		
1 Contador........	7000	6000
1 Tenedor de libros	4500	4000
2 Contadores auxiliares...........	3000	2800
1 Oficial...........	1800	1500
1 Escribiente.....	1500	1300
ITEM 5° — Depósito		
1 Gefe...........	3500	3000
ITEM 7° — Estadística		
1 Oficial..............	2500	2000
1 Auxiliar........	1500	1300
ITEM 8°		
1 Abogado.........	5000 (partida nueva)	
ITEM 9°		
3 Auxiliares.......	2000	1 á 2000
ITEM 10 — Servicio		
1 Peon............	500 (Introducida por el Senado).	
Consejos Escolares — *Inciso 75* — Tapalqué — ITEM 7°		
1 Secretario...	800 (Unanimidad	600

Se lée:

Cálculo de Recursos

Patentes.........	13500000	14000000
Contribucion directa........	19500000	20000000
Venta y arrendamiento de tierras........	32000000	30000000
Puentes y eventuales........	1000000	1500000
Saladeros y graserías........	1500000	2000000
Depósitos judiciales........	4000000	5000000
Derecho de Pregonería........	500000	750000

Sr. Secretario—El Senado ha introducido en el Cálculo de Recursos la partida: Subvencion de la Nacion 7000000 de pesos.

Sr. Canard—Con esta partida contribuye el Gobierno Nacional al sostenimiento de la educacion en la Provincia.

La Cámara de Diputados no habia hecho figurar esta partida porque no tiene la seguridad de lo que se recibe en el año.

El Gobierno Nacional si bien contribuye á la educacion con esta suma, no lo hace con la regularidad debida por lo que no puede contarse con ella en el año.

Actualmente debe varios cuatrimestres del 80, 81 y 82; de modo que, figurando en el Presupuesto del 84 como ingreso, es difícil que se pueda obtener, y esta es la razon que tuvo la Cámara de Diputados para no hacer figurar esta partida.

Es un recurso positivo, pero que siempre se recibe con mucho atraso.

Sr. Botet—Voy á votar porque la Cámara insista en su anterior sancion, porque estamos sancionando el Cálculo de Recursos efectivo de que se vá á disponer en el año presente para cubrir los gastos de la administracion.

Este recurso no tiene nada de efectivo por el momento. Puede ser que esté asentada esta partida en los libros de la Contaduría Nacional, pero el dinero no llega como es necesario para poder hacer la administracion.

Creo que seria introducir un vicio en la administracion empezar por votar recursos con que no puede contarse con puntualidad.

El señor Diputado Canard nos ha informado que el Gobierno Nacional, apesar de dar esa subvencion en virtud de una ley del Congreso, está algunos cuatrimestres atrasado. Es mas que probable que continúe atrasado y, por lo tanto, creo que no debe votarse en el Cálculo de Recursos positivo y real una partida que no tiene verdadera existencia.

Sr. Presidente—Esta partida ha sido sancionada en el Senado por dos tercios de votos. Para que no figure debe insistir la Cámara, tambien por 2|3 de votos.

Sr. Almeyra—Debe votarse si se acepta ó nó la partida.

Sr. Canard—¿La Cámara de Diputados ha tomado en consideracion esta partida?

Sr. Presidente—No, señor.

Sr. Canard—Entónces no viene en segunda revision, sinó que viene como partida nueva, porque nosotros nos hemos limitado á considerar las modificaciones en los gastos, no considerando las introducidas en el Cálculo de Recursos.

Sr. Presidente—Votando los señores Diputados por la afirmativa es la insistencia de la Cámara de Diputados. Así lo he puesto todo á votacion.

Se vota si la Cámara insiste en su anterior resolucion de no hacer figurar esta partida y resulta negativa

(Concluirá)

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE FEBRERO DE 1884

Opera—Grandes bailes de Sociedad y disfraz—A pedido general, Sábado 1° y Domingo 2 de Marzo de 1884.—Orquesta del Teatro Colon, compuesta de 40 profesores—Se ejecutarán las mas lindas y escojidas piezas del repertorio moderno—El salon iluminado á giorno, lujosamente adornado y alfombrado de nuevo de riquísimo tripe de Bruselas. Precios—Entrada para caballeros 2 pesos m|n; señoras gratis—De las 11 a las 3.

Politeama Argentino—Carnaval de 1884—Grandes bailes de máscaras, el Sábado 1° y Domingo 2 de Marzo de 1884.—Orquesta de 30 profesores dirijida por el maestro Guidi. Se ejecutarán las piezas mas modernas y de mayor aceptacion. Precios:—entrada para caballeros 1.50 m|n., señoras gratis—Palcos 5 pesos m|n.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad—Bailes todos los Sábados, Domingos, dias de fiesta y vísperas de dias de fiesta—Magnífico alfombrado. Orquesta de primer órden y permisos de disfraz gratis.

Variedades: Sábado 1° y Domingo 2 de Marzo de 1884—Grandes bailes de máscaras y de fantasía—Maestro director de Orquesta F. Bazzie—Entrada general UN peso m|n.—Señoras gratis—A las 11 en punto

La Florida—Sábado 1° y Domingo 2 de Marzo de 1884.—Grandes bailes de máscaras y de fantasía—No se darán contraseñas hasta despues del descanso, á la 1 1|2—Entrada para caballeros 1-50 m|n—Señoras gratis. A las 11 1|2

Teatro Umberto 1—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Sábado 1° y Domingo 2 de Marzo de 1884—Grandes bailes de máscaras y de sociedad.

Entrada para caballeros 20 pesos %, señoras gratis.

El salon del teatro Umberto 1 es uno de los mas espaciosos y fresco.

PICAZONES ◇ PELICULAS
y otras Enfermedades del Cutis cabelloso.
La Caída de los Cabellos
SE CURA RAPIDAMENTE CON LA
POMADA DESLAURIERS
En Paris, DESLAURIERS, Quimico
N° 31, rue (calle) de Cléry,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Desconfiese de las Falsificaciones.

REMATES

T. y S.

TALLAFERRO Y SANCHEZ

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR MARZO

Domingo 2, á las 4—De la gran esquina Callao y Tucuman, 30 varas sobre el Boulevard Callao y 27-30 cts sobre Tucuman. Base, 10,333 m|n. oro.

Domingo 16 á las 4 en punto—La gran esquina Rivadavia y Ferro-Carril, en San José de Flores.

Domingo 16 á las 5 en punto—Dos lindísimas casas en el pueblo de San José de Flores, calle Ferro-Carril 18 y 20, Base 3684 ps/m|n.

El Lunes 3, á las 3—De la magnífica Estancia «El Cármen, 1 1|2 legua de campo. Por liquidacion! En nuestra casa, San Martin 51.

Domingo 9, á las 12 a. m.—En nuestra casa San Martin 51. De mil vacas al corte de las mas afamadas cabaêas. 3000 ovejas mestizas de la Estancia «La Trinidad». Por desalojo del campo.

Domingo 16—á las 4; de una casita en la calle de Andes 227, con dos habitaciones en terreno de 7 mts. 63 cts. por 25 mts. 20 cts.

Domingo 16—á las 3, de una casa para renta, calle Corrientes 475; edificada en terreno de 6 mts. 49 cts. de frente al Sud, por 65 mts. 52 cts. de fondo al Norte.

Domingo 23—á las 4, de la elegante y hermosa propiedad, altos y bajos, calle San Martin 408 y 410, edificada en terreno de 9 vs. por 40 y 10 cts.

Domingo 13, á las 4 1|2—De una linda casa en San José de Flores. Base ínfima: 3136 pesos m|n., calle Ferro-Carril número 18.

Domingo 16, á las 4 1|2—Del corralon calle Ferro-Carril número 16 en San José de Flores: un lindo terreno; base 988 pesos m|n.

Domingo 16, á las 4—En San José de Flores; la linda finca calle Rivadavia números 108 al 114. Base 2|3 partes.

ABRIL

Domingo 13, á las 12 en punto—En la estancia "Manantiales", de hacienda vacuna, yeguariza y lanar.

¡Alerta señores hacendados!—La magnífica estancia El Cármen, en el partido de porvenir—En el 9 de Julio—1 1|2 legua del mas rico campo—A solo 4 1|2 leguas del Pueblo y de la Estacion del F. C. del Oeste—¡Venta por liquidacion de sociedad!—El campo es rico—Los pastos son mezcla y están muy refinados—Magníficos cañadones de abundantes pastos tiernos.

Buena casa, varios puestos, jagueles, galpones, ranchos,—El campo linda con los señores Giraldo y Muratore, Bancalari, Fernando Burdieu, (antes Saavedra Zavaleta), etc.

Repetimos que es rico y que es lo mejor del Partido; hace 16 años que está poblado y ha sido siempre destinado á invernadas, condiciones de pagos muy ventajosas.

Base ínfima 480,000 pesos m|c. Por todo es una gran pechincha, nadie debe faltar, venta al contado y con plazo títulos perfectos. En nuestra casa San Martin 51.

El Lúnes 3 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada y con las condiciones de pago que abajo mencionamos, la 1 1|2 leguas de riquísimo campo en el 9 de Julio, y que forman el renombrado establecimiento EL CARMEN, de los señores Castex y Madariaga.

La clase de campo que ofrecemos, noble por la abundancia y calidad de los pastos y la circunstancia de ser El Cármen un establecimiento hecho y conocido de todo el mundo nos escusa de recomendar su adquisicion, haciendo elojios que serian redundantes.

Los señores interesados que quieran asegurarse un porvenir siendo poseedores de un campo rico, deben visitar la estancia que ofrecemos, asistiendo a nuestra casa el dia del remate.

NOTA IMPORTANTE—Este campo reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 14000 $. en cedulas série E, con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado conjuntamente con la diferencia entre el valor nominal de las cédulas y su valor de plazo.

Para ver la estancia se vá en el F. C. del O. hasta la Estacion 9 de Julio, en cuyo pueblo encontrará carruages, etc., por poco dinero y personas que lo acompañen al campo.

Por otros informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

El terreno mejor del Municipio, la gran esquina Callao y Tucuman, 40 varas sobre el Boulevard Callao y 27 varas 30 cts. sobre Tucuman—¡¡Frente al gran Templo del Salvador!!—Con un edificio antiguo pero fuerte—Produce buena renta—El terreno es regular y muy alto, pueden conctruirse 4 buenas casas, 2 bajas y 2 altas—El porvenir es inmenso—El Boulevard Callao es lo mas higiénico del Municipio—Nadie vende allí—Aprovechen los señores capitalistas—Base de venta regalada—10,333 pesos m|n. oro—Vale el doble—Títulos perfectos. Venta ad-corpus. Cómodas condiciones de pago.

El Domingo 2 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada el terreno esquina al gran Boulevard Callao y calle de Tucuman.

Los señores rentistas deben aprovechar la brillante ocasion que se les presenta adquiriendo para edificar hermosas casas la magnífica esquina que ofertamos.

La base de venta fijada es ínfima y responde al deseo de que los señores capitalistas puedan hacerse una competencia digna de la brillante propiedad que les ofrecemos.

NOTA MUY IMPORTANTE—Esta propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por valor de 4500 pesos fuertes en Cédulas serie A, cuya hipoteca tiene amortizados cerca de 300 pfts. El comprador cargará con ella abonando el exedente al contado.

POR LOS MISMOS

Mil vacas al corte, servidas y con crias mestizas, hijas de toros de las cabañas, Frias, Molina, Quirno, Duggan y Elía—3,000 ovejas mestizas Rambouillet de riquísima clase—Selecta dotacion de padres, lana de 100 y 110 pesos arroba en la estancia «La Trinidad»—A una y media legua de Chivilcoy é igual distancia de Gorostiaga—Por desalojo del campo—Orden terminante de su dueño, señor don Manuel Hortal Torroba, Carneros Lincoln y Cowstwoll, id Negrette. Borregas de ambas razas. Cerdos finos de rica clase—90 toros mestizos, la mejor sangre Durhan—10 bueyes hermosísimos, tres hermosos toros. Puros nacidos en el pais, etc., etc., etc. Todo al mejor precio y al contado—Alerta señores hacendados!

El Domingo 9 de Marzo, á las 12 del dia, hora que llega el primer tren, venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del señor don M. Hortal Torroba, los animales todos á que nos referimos y que no hubieran sido nunca ofrecidos en venta á no mediar la circunstancia de tener que desalojar el campo.

Los señores interesados en vacas de rica clase y todos los estancieros que deseen adquirir buenos animales, tanto vacunos como ovinos, deben aprovechar esta ocasion en la seguridad que la hacienda que ofertamos está en perfecto buen estado y es por su orígen y condiciones inmejorables.

Nota importante—Los señores interesados que asistan al remate tomarán el F. C. del O. para la Estacion «Chivilcoy» donde habrá carruajes que los conduzcan hasta «La Trinidad» distante solo 1 1|2 leguas.

Otro—Los interesados que deseen ver la hacienda pueden pasar por nuestra casa, donde se les dará órden.

POR LOS MISMOS

Judicial—La casita Andes 227 entre Corrientes y Parque—Orden del señor Juez de primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—2 buenas habitaciones—Muy lindo frente moderno y elegante—El terreno mide 7 mts. 63 cts. de frente al O. por 28 mts. 20 cts.—Da 500 pesos m|c. mensuales—Tasacion pesos m|c. 70,300—Base 2|3 partes 46,866 pesos m|c.—Venta ad-corpus—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria antes dicha y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Molina Arrotea, la buena casita para familia, ubicada en la calle de Andes número 227.

Rogamos á los pobres que deseen obtener una casita barata y buena, que la vean y se aseguren un porvenir comprándola.—Títulos perfectos, pueden verse en la Secretaria del señor Navarro, Cabildo 1er. piso, sobre la izquierda

POR LOS MISMOS

Judicial—Casa para renta, calle Corrientes 475, entre las calles Libertad y Talcahuano—Edificio antiguo y fuerte—Terreno de 6 mts. 49 cts. frente al Sud, por 65 mts. 52 cts. de fondo al Norte—La finca la ocupa el almacen Varonese—El terreno es aparente para construir una buena casa—Orden del señor Juez de primera Instancia doctor Carlos Molina Arrotea—Testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—Tasacion 307,757 pesos m|c.—Base de venta, 2|3 partes 205,170 pesos m|c—Dá 1500 pesos m|c. mensuales—Títulos perfectos—Venta ad-corpus.

El Domingo 16 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle Corrientes 475 y ocupada por el Almacen Varonese.

El edificio es en su mayor parte antiguo y fuerte aun, el terreno es espléndido y mide 6 metros 49 cts. de frente al Sud por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte.

Los señores especuladores deben aprovechar la pichincha, adquiriendo por una base tan ínfima una localidad de inmenso porvenir y que reditua 1500 pesos % mensuales actualmente,

Títulos á disposicion del público en la Secretaria del señor Navarro en el Cabildo.

POR LOS MISMOS

Judicial—La elegante y hermosa propiedad altos y bajos, calle de San Martin 408 y 410, entre las calles Tucuman y General Viamont—Edificio moderno, elegante y sólido, 9 vs. de frente al Este por 40 vs. y 10 cts. de fondo—10 hermosas habitaciones—Pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapelados, gas, aguas corrientes, etc., etc.—Hay que verla—El barrio es inmejorable—La calle adoquinada—No puede desearse mejor—Orden del señor Juez, doctor don Carlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—Tasacion 599,169 pesos m|c.—Base de venta 2|3 partes 399,446 pesos m|c. Títulos perfectos.

El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa y elegante propiedad de altos y bajos, ubicada en la calle San Martin números 408 y 410.

La finca es de altos y bajos y el detalle de las comodidades de cada casa es como sigue:

CASA BAJA SAN MARTIN N. 408—10 hermosas habitaciones, pisos de maderas, cielos-rasos de yeso, empapeladas, gas, aguas corrientes, algibe, pozo, buena puerta de fierro, cocina, piezas para servicio, etc., etc.

CASA ALTA CALLE SAN MARTIN N. 410—10 comodísimas piezas pisos de madera, empapeladas, cielos rasos de yeso, aguas corrientes, gas, cocina, letrina, bomba para el algibe, galeria cubierta de cristales, inmensos balcones sobre la calle, gran portada para la sala, escalera de marmol, puerta de la calle de cedro, etc., etc.

Ambas fincas producen una excelente renta mensual y pueden dar con facilidad 3000 ps. % cada una.

POR LOS MISMOS

Gran remate féria en el establecimiento "Manantiales", por órden y cuenta de su propietario, señor don Juan N. Fernandez—¡Alerta señores criadores!—Importante venta de productos de todas las razas, en pequeños y grandes lotes, como para planteles, de otros establecimientos—Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar, animales de sangre Durhan de inmejorable orijen, Ovejas Rambouillet y Lincoln, sangre pura

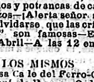

Carneros de las mismas razas, notabilísimos potrillos y potrancas de carrera puros y mestizos—¡Alerta señores criadores!—No olvidarse que las crias de "Manantiales" son famosas—El Domingo 13 de Abril—A las 12 en punto del dia.

POR LOS MISMOS

Judicial—La casa Calle del Ferro-Carril 22. En San José de Flores—Orden del señor Juez doctor don José A. Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—10 metros 90 centímetros de fondo—La tasacion 3528 p|n. oro—Base íntima, 2|3 partes 2284 p|n.—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez doctor Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe la casa en Flores calle del Ferro-Carril núm. 22

Los señores interesados deben fijarse en que la base de venta es regalada y no deben dejar de adquirir esa casa que es una fuente segura de buena renta.

ESTRACTO DE TABACO PURO
HOJA DE ORO
RECONOCIDO SER EL MEJOR ESPECIFICO
PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS
Cura rápidamente y nunca falta
ES EL MAS BARATO

Sabiéndose apreciar la gran ventaja de un ESTRACTO PURO DE TABACO, que contenga siempre una cantidad fija de nicotina, se tendrá que, es necesario y conveniente fijar bien la atencion de los interesados en estas materias; y es por ello que nos permitimos recomendar
LA HOJA DE ORO
GARANTIA!
Los espendedores de la HOJA DE ORO devuelven el importe que se hubiese oblado si dicho Específico resultara de mala calidad.
TOMÁS DRYSDALE y Ca.
96—MORENO—96

POR LOS MISMOS

Judicial—Una buena casa en el pintoresco San José de Flores—Calle del Ferro-Carril núm. 8—Por órden del señor Juez Dr. J. A. Capdevilla, testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—La casa es muy linda, tiene 5 cómodas habitaciones, cielo-rasos de yeso, celosías, edificio sólido y elegante. Renta mensual ps. 650 m|c. con un inquilino de primer órden.—Tasacion ps. 5,153 m|n. Base ínfima 2|3 3,436 ps. m|n.—Títulos perfectos.

El Domingo 13 de Marzo, á las 4 1|2 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, la casa á que nos referimos, en la calle del Ferro-Carril núm. 8, en San José de Flores.

El detalle del terreno es como sigue: 12 metros 76 centímetros de frente al N. O. por 30 metros 15 centímetros de fondo en el costado S. O., y á los 5 metros 45 centímetros hay un martillo en contra que mide 5 centímetros de ancho y 5 metros 52 centímetros de largo, habiendo otro martillo en contra á continuacion del anterior que mide 15 centímetros de ancho por 4 metros 80 centímetros de largo habiendo á la terminacion otro en favor de 11 centímetros de ancho por 4 metros 55 centímetros y otro en contra de 11 centímetros de ancho, llegando el terreno á medir en el frente del fondo 11 metros 25 centímetros con las medianerías.

El edificio consta de 5 buenas y cómodas habitaciones, con piezas de madera, cielos-rasos de yeso, etc, etc.

Los títulos son perfectos y los señores interesados pueden verlos en la Secretaria del señor César Langheneim en el Cabildo, altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Judicial—El corralon calle del Ferro-Carril núm. 10, en San José de Flores—Es un lindísimo terreno, aparente para construir una linda casa para familia—Orden del señor Juez Dr. D. José A. Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe.—15 metros 25 centímetros de frente y sus medianerías, por 30 metros 15 centímetros de fondo.—Tasacion, ps. m|n. 1482—Base ínfima, 2|3 partes, 988 ps. m|n.—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 1|2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, el corralon calle del Ferro-Carril núm. 10, en San José de Flores, cuyo buen terreno mide 15 metros 25 centímetros de frente por 30 metros 15 centímetros de fondo.

Los señores pichincheros no deben faltar. La base es regalada. Títulos en la Secretaria del señor César Langheneim Cabildo, altos.

POR LOS MISMOS

Judicial—En la calle Ferro-Carril número 24 en el pintoresco pueblo de San José de Flores—En la esquina de Union—12 metros 15 centímetros á Ferro-Carril, por 20 metros 10 centímetros á Union—5 buenas habitaciones, etc., etc.—Orden del señor Juez doctor don José Antonio Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—Produce 400 pesos m|c. de renta—Tasacion pesos m|n. 3765—Base de venta, pesos m|n. 2550—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 1|2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la casa á que nos referimos, calle del Ferro-Carril esquina de Union.

Rogamos visiten esta casa, pues es baratísima y podemos asegurar que el que la compre hará un gran negocio.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaria del señor Langheneim, en el Cabildo, altos.

Al mismo tiempo por órden del mismo Sr. Juez Dr. Capdevila, el terreno calle Union número 39 que mide 12 metros 30 cts. de frente por 12 metros y 25 de fondo. Tasacion ps. 533 m|n. oro—Base 2|3 partes ps. 280 m|n.—Títulos perfectos.

POR LOS MISMOS

Judicial—La casa para familia calle de Union número 37, en San José de Flores—Tres piezas pequeñas, plantas de adorno, etc., etc.—11 metros 40 centímetros de frente por 12 metros 30 centímetros de fondo—Produce 200 ps. m|c.—Tasacion 1512 ps. m|n.—Base ínfima 2|3 partes, 1008 ps. m|n. oro—Orden del señor Juez doctor Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 1|2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José A. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, la buena casa á que nos referimos ubicada en la calle de Union 37 en San José de Flores.

POR LOS MISMOS

Judicial—La gran esquina Rivadavia y Ferro-Carril—En el pueblo chiche en San José de Flores.—Ocupada actualmente por la Panaderia del Sol ¡¡Local inmejorable!!—á un paso de la plaza—9 habitaciones, gran horno, hermoso patio—13 metros 34 centímetros sobre Rivadavia, por 32 metros 70 centímetros á Ferro-Carril—Títulos perfectos—Orden del Sr. Juez Dr. Capdevila—Testamentaria de Da. Dominga Iturralde de Erramuspe.

El Domingo 16 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la magnífica esquina á que nos referimos ubicada en San José de Flores y formada por las calles de Rivadavia y Ferro-Carril, ocupada actualmente por la gran Panaderia del Sol.

Mide el terreno 13 mts. 34 cents. á Rivadavia por 32 mts. 70 cts. á Ferro-Carril, comprendidas sus medianerias y tiene 9 buenas habitaciones, un gran horno, hermoso patio, etc. etc.

La base de venta es ínfima y nosotros la recomendamos como el mejor elogio que puede hacerse, pues, nos consta que vale el doble.

Títulos á disposicion de los señores interesados, en la Escribania del Sr. César Langheneim.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Judicial—2 lindísimas casas, en el Pueblo de San José de Flores, calle Ferro-Carril número 18 y 20—A solo un paso de la gran Plaza, 112 cuadra del tramway, ocupadas actualmente por una distinguida familia—La casa núm. 18 tiene 7 buenas piezas y la núm. 20 5 habitaciones, jardin, caballeriza, etc., etc—Es un chiche, llena de comodidades—produce una buena renta y el inquilino es de primer órden—Los señores especuladores no deben perder esta gran ocasion—La venta por órden del señor Juez doctor don J. A. Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—El terreno mide 19 metros 60 centímetros frente al S. O. con sus medianerias, por 43 metros de fondo—Tasacion 5524 ps. m|n. oro—Base ínfima 2|3 partes, 3684 ps. m|n.—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José Antonio Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, las dos lindas casas á que nos referimos, ubicadas en la calle del Ferro-Carril núm. 18 y 20, en el lindísimo pueblo de San José de Flores.

Las dos casas, actualmente ocupadas por una familia distinguida, estan en perfecto estado de aseo, llenas de comodidades. Las habitaciones son cómodas y ventiladas, muy secas y en la mejor distribucion.

Conviene esta finca á toda persona que desee vivir bien y con el confort debido á la mas ámplia comodidad.

Los señores interesados deben visitar la casa; los títulos son perfectos y la base de venta ínfima.

Para ver los títulos á la Secretaria del señor don César Langheneim en el Cabildo y por mas datos, á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Judicial—En San José de Flores.—La magnífica finca calle Rivadavia núms. 108 al 114. Ocupada actualmente por el gran almacen Buenos Aires, frente á la hermosa quinta del señor Basualdo—Orden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. José Antonio Capdevila, testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—16 metros 90 centímetros de frente por 34 metros 80 centímetros—8 hermosas habitaciones, muchas comodidades—Buena y segura renta.—Títulos perfectos.—Venta Ad-Corpus.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la casa indicada en la calle de Rivadavia núms. 108 y 114, en San José de Flores, frente á la gran quinta del señor Basualdo.

La finca está ocupada por el almacen Buenos Aires: edificio moderno y elegante y su situacion inmejorable. El inquilino es de primer órden y la renta es segura.

Los especuladores deben aprovechar la ocasion. Títulos perfectos en la Secretaria del señor César Langheneim en el Cabildo.

Martin R. Gonzalez

AD-CORPUS

AL NORTE! AL NORTE!

Entre Santa-Fé y Arenales

Testamentaria de Berro

El Miércoles 12 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederé por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, á vender la linda finca situada en la calle Talcahuano número 564, compuesto su terreno de ocho varas de frente por setenta de fondo, Ad-Corpus. Esta linda finca se compone de seis lindas piezas de material, techos de madera dura, cocina y demás oficinas.

Base ínfima para la venta cuatro mil pesos m|n ($ 4000 m|n.) La casa está ocupada y dá magnífica renta.

Por mas datos al rematador Bolivar número 16, ó á la Escribania del señor Novaro.

539 f21 m12.

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA BUENA

Propiedad

CENTRAL

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN JOSÉ DE FLORES

En la calle de la Union N° 108

y en la acera del mercado,

Lindando por el Este con la misma testamentaria, por el Oeste con idem, por el Sud con idem por el Norte calle en medio con Cambiasso.

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, y perteneciente á la testamentaria de don Ventura Santomingo.

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderé en público remate por órden judicial á la mejor oferta pasando la siguiente

BASE DE 40,000 PESOS M. C.

El edificio se compone de 6 grandes habitaciones de material, maderas duras, cocina, pozo, letrina y un hermoso parral, etc.

El terreno mide 9 metros, 30 cents. de frente al Norte por 60 metros de fondo al Sud—Se previene que esta finca está situada á una cuadra de la plaza principal, del nuevo templo de la calle de Rivadavia.

Los títulos de primera fuerza garantidos y para verlos ocúrrase á la casa del Rematador, calle de Rivadavia número 106 en Flores.

535 f15 m2

Agua y Polvos Dentifricos del Docteur Pierre
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

Rufino Degreef

DE UNA PRECIOSA CASA

y cinco lotes de terreno

Calle Venezuela esquina á Saavedra otra casita mas en la misma calle Saavedra, con jardin, árboles párrales, etc. etc.

48 varas de frente á una calle por 60 varas á la otra.

Todo cercado con pilares y reja de fierro

Sinbase, al mas alto precio

El Domingo 9 de Marzo á las 5 de la tarde remataré la linda casa y terrenos arriba mencionados. Se venderán en siete lotes de 9, 10, 12 y 20 varas de frente por 28, 30, 40 y 48 de fondo.

La venta se hace al mas alto precio, todo se liquidará, pues su dueño se ausenta del pais.

El tramway de la calle Belgrano pasa á media cuadra de esta propiedad.

Por planos y otros datos ocurrir a mi casa Piedad número 80. 511 f21 m9.

POR EL MISMO

Notable y escepcional remate

250 LOTES

DE TERRENO
EN
LA PLATA

Elejidos y situados en los mejores parages

Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33

La venta tendra lugar en la calle Bolivar 34

casa de remate del Sr. La Serna

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia Teatros, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policia, Plazas, etc.

El Juéves 6 de Marzo á las 2 de la tarde en la calle Bolivar núm. 34 remataré los 250 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones, comodidad y cimientos abiertos.

Por mas datos y por planos ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 546 f23 m6.

José A. Chaves

JUDICIAL

1248 ovejas

FIÑAS
CON PROCREOS

POR LO QUE DEN!!!

En el Partido de Rauch, cuartel cuarto puesto de Don Salvador Rovira, donde estará la bandera de remate

El Domingo 9 de Marzo, á las 12

Por órden Judicial y en el local indicado procederé á vender en remate público y al mejor postor 1248 ovejas finas con sus procreos y frutos existentes desde el año 81 hasta la fecha en conformidad al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en el juicio seguido por la sucesion de don Pedro Jesús Udaquiola contra don Pablo Garcia sobre rendicion de cuentas se proceda á vender en público remate por el martillero don José A. Chaves 1248 ovejas y sus frutos, las que se encuentran en poder de don Salvador Rovira en el partido de Rauch. La venta se hará al mejor postor y dinero de contado. Los autos de la referencia se encuentran en la Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

Por mas detalles al escritorio del rematador Bolivar 127. 538 f21 m9.

ESCRITORIO

147 -- Perú -- 147

DOMICILIO: RIVADAVIA 1676

Venta en remate público de Campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, etc., y toda clase de transacciones en compra-venta particular.

EN LA PLATA

VENTA PARTICULAR DE TERRENOS, SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS. e15 perm.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN EL PUEBLO DE

San Martin

100 por 100 varas formando esquina á las calles

BUENOS AIRES Y 3 DE FEBRERO

Primera Tasacion: pesos 847.33 m|n
Segunda Tasacion: » 635.49 »
Base de venta: 2|3 » 423.66 »

El Domingo 16 de Marzo á las 3 de la tarde

SOBRE EL MISMO TERRENO

Procederé á vender en remate al contado y al mas alto precio que esceda la base de 423 ps con 66 centavos m|n. el terreno arriba espresado, y de que instruye el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos seguidos por don Emilio Ponce contra don ObJulio Marquez, sobre daños y perjuicios, se proceda por el martillero don Ignacio Ferrando á vender en público remate un terreno ubicado en el pueblo de San Martin, compuesto de cien varas de frente por cien de fondo, calle de Buenos Aires y 3 de Febrero, tasado en la suma de 847 ps. con 33 centavos nacionales, que deduciendo de esta suma el 25 o|o, queda en ps, 635 con 49 centavos nacionales, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta última suma.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

En venta particular.—Una productiva propiedad situada en uno de los mejores barrios, haciendo cruz con *El Trianon,* donde se edificará en breve *La Escuela Normal de Maestros*—Calle de Moreno número 1338, con tramway á la puerta—Mide el terreno 26 varas de frente, ensanchando hasta 34 varas por 96 varas de fondo al Sud. Tiene un edificio antiguo que dá una buenarenta. Este terreno es aparente para construir una gran casa de vecindad ó cualquier establecimiento industrial.

Condiciones ventajosas para el comprador. Para mayores datos ocúrrase á mi escritorio ó á mi domicilio.

Tambien en venta particular.—Espléndidos lotes de terreno sobre las calles Gauna, Cangallo, Salguero, Bulnes, Piedad y Bollini, próximos á las estaciones de los tramways Central y Anglo-Argentino y de las del F. C. del O. «11 de Setiembre» y Almagro.»

Por datos, precios y condiciones, á mi escritorio Perú 147 ó mi casa habitacion Rivadavia 1676.

Manuel F. Velazquez y Ca.

Ventas particulares

Una quinta con frente á dos calles—Cuyo y Corrientes entre las calles Mirador y Sin Nombre, con 150 varas á Corrientes por 200 varas á Cuyo—con 14 hermosas piezas de material con bastantes árboles frutales de superior calidad—por mas informes al rematador Manuel F. Velazquez, Bolivar 81, estudio de doctor Rueda. Su precio es sumamente ínfimo de 11 a. m. á 4 p. m.

POR EL MISMO — Un terreno que forma esquina, con 20 varas de frente por Piedad y 45 por Bustamante precio ínfimo.

OTRO—Corrientes, entre Bollini y Liniers, compuesto de 30 varas de frente por 62 de fondo cercado todo de pared; precio ínfimo.

OTRO—Corrientes entre las calles Mirador y Vascos compuesto de 70 varas de frente, por 140 de fondo: precio ínfimo—Todas estas propiedades arriba mencionadas están situadas en el pueblo de Almagro—Aprovechen los pichincheros esta ocasion, pues su dueño la vende por tener que ausentarse del pais.

OTRO—Venta ó arrendamiento—Un hermoso campo en el partido del Monte, compuesto de 200 cuadras cuadradas. En el campo denominado Medrano buenos pastos y exelente aguada—precio ínfimo—el que se interese en el mencionado campo puede ocurrir Por mas informes al rematador público Manuel F. Velazquez, de 11 a. m. á 4 p. m. Bolivar 81 Estudio del doctor Rueda.

OTRO—Una hermosa quinta en el pueblo de Moron, dos cuadras del Ferro-Carril del Oeste con 11 piezas de material, divididas en dos departamentos, compuesto el terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo—precio ínfimo.

OTRO—Una preciosa casita situada en la calle Azcuenaga número 229 con 4 piezas de material y demás comodidades, edificada en un terreno compuesto de 10 varas de frente por 30 de fondo; dá de alquiler 650 pesos % mensual—precio ínfimo.

VAPORES

RES NON VERRA

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes	vapor COSMOS
» Miercoles	» SILEX
» Juéves	» VILLA DEL SALTO
» Sábados	» RIO DE LA PLATA

PRECIOS:

A Montevideo		1ª clase	4 $ m|n
»	ida y vuelta	»	7 »
»		2ª	2 »
»	ida y vuelta	»	4 »

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes,	vapor RIO DE LA PLATA
» Jueves	» COSMOS
» Sábados	» SILEX
» Domingos	» VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y PINGO

Salidas: MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los F. C. Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á las 12 el dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde parten estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de pasage y equipajes para ambos ferro-carriles, á agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la ribera del Retiro. La Agencia se encarga del embarque y des-embarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente, 143—Calle Reconquista—145

500 e 25 perm

AGENCIA

DE

NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

CARRERA COSTA DEL SUD
con el vapor Paquete Nacional

TORO

Sale para Bahia Blanca los dias 8 y 23 de cada mes á las 2 p. m. de la Boca del Riachuelo.

CARRERA DE LA COLONIA (R. O.)
con el Vapor Nacional

VICTORICA

Sale de balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasages, carga y encomiendas, ocurrir á la agencia general

Calle 25 de Mayo Nº 77

473 d28 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y en plaza por el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José María Martinez**, para que ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.

José A. Novaro.
545 f23 m23 Escribano Secretario.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Angel Colombo** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á lo que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 19 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.
544 f 22 m. 22.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan Olivari,** ya sean como herederos ó acreedores deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884.

531 f20 m21. *Pedro Bernatel.*

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se cita por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Teodora Ortiz de Diaz**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.

527 f16 m16 *Gregorio V. Carballo.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D Valentin M Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de quince dias á don Arsenio Sosa, doña Carmen, D. Rufina, D. Martina, don Ciriaco, don Rufino, don Leopoldo y don Regino Martinez y Fernandez, don Juan S. y doña Candelaria Llanos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á tomar la intervencion que les corresponda en los autos testamentarios de D. **Luis Fernandez** y doña **Pascuala Hernandez** bajo apercibimiento de que sino comparecen se les nombrará un defensor con arreglo al art. 80 del C. de Procedimientos.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.

Emilio del Valle.
532 f19 m5 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dortor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña Teresa Colombo de Landó, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1884.
543 f-22 m-22. *Manuel Garay.*

Por disposicion de este juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don José Molinari**, para que ya sean como herederos ó acreedores se presenten á tomar la intervencion que les corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Giles, Febrero 15 de 1884.

Pedro de Lorea.
533-f19 m19

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. **Juan Francisco Avila** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1884.

Emilio del Valle.
514 f8 m8. Escribano Público.

Por disposicion del senor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1641 del Código de Comercio que por insuficiencia del activo se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra del concurso de don Juan Traverso.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884.

Luis Guerello—Secretario.
526 f15 mzlº. Cabildo, altos.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por el termino de treinta dias á todos lo que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Daniel Arata**, para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante este Juzgado y por conducto del secretario que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, Febrero 11 de 1884.

524 f15 m15 *J. M. Casabal*—Secretario

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Montes de Oca**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario don Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1884.

513 f6 m6 *Emilio del Valle.*

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Estevan Celis** y doña **Josefa Yedros** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de diche término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1884.
Emilio del Valle
520 f10 m10 Escribano público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Eusebio Gimenez y Carballo de Gimenez doña Lucia**, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1883.
Horacio J. Ferrari.
519 f18 m9 Escribano Secretario

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

77 a19 perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406 -- Corrientes -- 406

ENTRE ARTES Y CERRITO

d27 perm

INDUSTRIA VINICOLA Argentina

El que suscribe ofrece al público esquisitos vinos y otros productos del establecimiento Vinícola de Justo Castro y Hnos, en San Juan, departamento de *Caucete, donde tiene su viña que consta de 30,000 plantas de cepas frutales.*

Garante que tanto su elaboracion como el espendio en esta plaza se hace bajo la base de la pureza de este producto, sin mezclas de ningun género, se necesita solamente probarlos para conocer que su elaboracion es natural. Los precios son módicos sin llegar al ínfimo á que solo convendria venderse vinos cuya pureza ó procedencia fuera problemática.

Se venden por bordalezas, cuarterolas y damajuanas.

Hay tambien vinos finos de mesa y de postre, que solo se venden en cajones de 12 botellas. Tambien tiene en venta pasa de uva moscatel de buena clase y otros artículos de San Juan. Las personas que no conozcan estos productos nacionales y quieran probarlos, pueden dirigirse á la calle Cuyo 148 (casa recientemente establecida), pidiendo muestras, que se le mandarán á domicilio. Se reciben pedidos por Panteléfono núm. 579.

Buenos Aires, Diciembre de 1883.
542 f. 21 m. 20 *Justo Castro*

PIEDAD 41

TEÓFILO MEYER Y Ca.

Prevenimos al público en general que la **falsificacion de vinos de Oporto de nuestra marca W está tomando cada vez mas estension, abusando los falsificadores además de nuestra firma por la aplicacion de etiquetas imitadas.**

Rogamos á quienes sospechen que un vino comprado, que lleva nuestra marca y firma, sea falsificado, lo que se conoce por la calidad, alguna vez detestable y siempre inferior al legítimo, de informarse en nuestra casa de la legitimidad ó falsificacion dándonos noticia del vendedor.

PIEDAD 41

TEÓFILO MEYER y Ca.

Unicos introductores

DE LOS VINOS

DE LA REAL COMPAÑIA DE OPORTO

534 f20 m21

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

69a17 m1

Las Personas que conocen las
PILDORAS del Dr DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

JUAN L. MARTIN

Médico-cirujano

Especialista en las enfermedades

DE LA

GARGANTA

CONSULTAS: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde

434-MONTEVIDEO-434

EL AGUILA

Al público y á los fumadores inteligentes

Comprendiendo desde hace mucho tiempo la necesidad que se siente por tabacos Habanos, que convengan con el paladar delicado del público en general y sobre todo con el de los fumadores inteligentes, he procurado en la Habana, que para la elaboracion de mis Cigarrillos, fueran elegidos los tabacos mas finos y suaves procedentes de la VUELTA DE ABAJO, correspondientes á la última cosecha, no limitando preico, como generalmente acostumbran á hacerlo algunos comerciantes en el ramo.

Habiéndolos recibido y probado, tengo la satisfaccion de comunicar al público, que ademas de haber quedado completamente satisfecho de la especialidad,(como hace años no venia igual al pais,)garanto que han de ser los mas apropiados al paladar del público por lo suaves y aromáticos que son, dadas esas circunstancias y la de que el tabaco que ofrezco, es á la vez, puro y flor de la mejor que se ha cosechado en la Habana, aseguro tambien, que él no rascará al paladar, ni dañará al pecho.

Es este, pues, el momento de poder apreciar lo que verdaderamente es bueno, teniendo la firme conviccion de que desde hoy han de ser bien acojidos por mis costantes favorecedores, á quienes ruego prueben los CIGARRILLOS ESPECIALES que ofrezco, los cuales son los únicos que llevan su verdadero nombre y para que se distingan de todos los demás, los paquetitos salen elegantemente adornados; en la marquilla se leerá en letra cursiva SIN IGUALES, la tapita es azul y dorada, conteniendo una fajita envoltoria que sirve para seguridad y contra-seña.

Recomiendo igualmente los ELEGANTES de Hebra, hechos á máquina, último sistema.

Las dos clases, basta probarlas, para que mis favorecedores y el público en general las acojan y acepten, pues los tabacos con que están elaborados, contituyen por si solos la mejor recomendacion y bondad.

Se hallan en venta en todas las principales Confiterías, Almacenes y en la Fábrica y Depósito, Calle Bolivar números 39 al 51.

J. Antonio Alonso.
511 f1º perm. Fabricante.

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TOR RS

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

BUEN NEGOCIO

Se vende la acreditada Pinturería y Ferreteria de las Cinco Esquinas, calle Libertad 586, y 588, entre Arenales y Juncal. Es inútil todo bombo; basta decir, que su dueño vende por haber ganado lo suficiente para vivir sin trabajar; y por lo tanto no tiene inconveniente en que la persona que desee comprar observe antes la marcha del negocio todo el tiempo que quiera. Para tratar acudan á la Pinturería á todas horas del dia.

540 f21 m21.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz. Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.

Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la Garganta, de los Bronquios y de la Nariz.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.

Electroterapia—Tratamiento de las Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones—Cura radical de las Estrecheses uretrales con la *Galvano-caustica.*

Lavaje del Estómago y de la Vejiga para e tratamiento del catarro crónico de esos órganos.

Blenorrea *(gota militar)*, Leucorrea *(flujos)*—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

Sífilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.

Direccion J. CIMONE—J. L. MARTIN—F. ROMANO (propietario).

Nota — No seran admitidos en tratamiento los enfermos que los medicos del Establecimiento consideren incurables.

Sastreria

DEL

CONTINENTE

DE ANTONIO MANCINI

479 — CHARCAS — 497

Casa especial para trages de hombres y niños. Gran srtido de casimires franceses é inhleses. Se hacen trajes en 24 horas.

PRECIOS MÓDICOS
ULTIMAS NOVEDADES EN EL RAMO

457 d1operm.

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias. Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pidase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

Enfermedades

NERVIOSAS

Cápsulas al bromuro de alcanfor

DEL DOCTOR CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris, premio MONTYON

«Las Cápsulas del doctor Clin al Bromuro de Alcanfor son indicadas siempre que se desee calmar el sistema nervioso.»

(Gaceta de los Hospitales).

Las verdaderas cápsulas Clin al Bromuro de Alcanfor son empleadas con el mayor éxito en las afecciones nerviosas en general y sobre todo en las siguientes enfermedades: Asma, afecciones en el corazon y las vias respiratorias, tos nerviosa, espasmos, tos convulsa, sisbmmio, Epilepsia, histeria, palpitaciones nerviosas, baile de San Vitor, paralisis caminante, estremecimientos nerviosos, nevrosias, desórdenes nerviosos causados por estudios excesivos, «Enfermedades celebrales y mentales, delirium tremens», convulsiones, vértigos, dolores de cabeza, balidos, alucinaciones, enfermedades del cuello, de la vejiga y de las vias y en las exitaciones de toda naturaleza.

En resúmen, las *Verdaderas Cápsulas Clin al Bromuro de Alcanfor* son recomendadas cada vez que se quiere producir una accion sedativa y calmante sobre el sistema nervioso.

Dósis: 3 cápsulas por dia, una de mañana, una al almuerzo y otra á la comida.

Una instruccion detallada acompañada al frasco.

Se pueden procurar las *Verdaderas Cápsulas Clin al Bromuro de Alcanfor* en los principales farmacéuticos y drogistas.

PARIS—Venta al por mayor: *Casa Clin y Ca.*, 20 calle de los Fosses St. Jacques—PARIS.

NOTA—La casa *Clin y Ca.* de Paris, tenien do *solo el derecho* de preparar las Verdaderas Cápsulas Clin al Bromuro de Alcanfor, es necesario rechazar como falsificacion ó imitacion fraudulenta todo frasco cuyo envoltorio no fuera revestido de la marca de fábrica (depositada) que lleva la firma de *Clin y Ca.* y la medalla del *Premio Montyon.*

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel verde, tinta chocolate, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

FEBRERO 29 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n.	$ m|n.	35000
Deduccion 25 por ciento	»	8700
Al público..........	$ m|n.	26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10	»	100	1000
61	»	20	1220
126	»	15	1890
994	»	10	9940
1200 suertes ó 6000 en quintos, $ m|n.			26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las NUEVE de la manana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Se paga DOCE por ciento (12 por ciento) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales—Febrero 23 de 1884.

510 f1º perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fabrica de sellos de goma, garantimos perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y á prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88

Buenos Aires 493 e11 perm

Loteria de Beneficencia

DEL

URUGUAY

Premio mayor fts. 8.000

10 millares—800 suertes á $ 12 1|2 m|c. el quinto:

Se juega los Miercoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

Loteria Publica de Mercedes

Premio mayor 8000 pesos moneda nacional

SE JUEGA TODOS LOS MARTES

El billete entero vale dos y medio nacionales. 471 d27 perm

Loteria Pública

LA

COLONIZADORA

ARGENTINA

Premio mayor 10000 pesos m|n

El billete entero vale 2 1|2 peso m|n. el quinto 50 centavos.

Se juega elJuéves 6 de Marzo.

La estraccion empieza á las 8 de la mañana, en su local: prolongacion de la calle Rivadavia 366, A m gro.

Las suertes se pagan en la Casa de Cambio Cuyo 63.

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glandulas del pecho, los accidentes sifiliticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado liquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias,* para las *neuralgias,* la *epilepsia,* el *histerismo,* las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de América.

Loteria Pública

DE

SAN JOSÉ

Prémio mayor 10,000 pesos m|n.

El billete entero vale 2 1|2 pesos. El quinto 1|2 peso moneda nacional.

Se juega todos los Sábados y el extracto llega los Lúnes por la manana.

407 n18 perm

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 289

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL.

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

MENCION HONORABLE
EN LA EXPOSICION
Universal Internacional
PARIS 1878

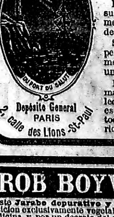

Depósito General
PARIS
2, calle des Lions St-Paul

Semolina

NUEVO ALIMENTO RECONSTITUYENTE

COMPUESTO POR LOS

RR. PP. TRAPISTAS del Monasterio de PORT-du-SALUT

Los principios reconstituyentes de la **Semolina** se suministran á la véz por la porcion cortical de los mejores cereales y por las sales naturales de la leche de vaca antes de haber sufrido alteracion alguna.

Se han inventado aparatos especiales, de mucha perfeccion, tanto para evaporar el sucro de la leche y mezclarle con la harina, como para dar á esta mezcla una forma granulada que facilita más su uso.

Este excelente producto se ordena por los médicos mas eminentes, á las personas endebles, á los convalecientes, á los niños, á las nodrizas, á los estómagos estenuados, á los que padecen debilidad de pecho y á todas las constituciones delicadas, habiendo la seguridad de darles un eficáz remedio.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* asi como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, en J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

RECOMPENSA NACIONAL

de **16,600** *fr.*

Ultima Medalla de ORO, Viena 1883

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Contenciendo todos los principios de las **3** quinas

APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO

Muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el DECAIMIENTO de las FUERZAS y la ANEMIA, las AFECCIONES del ESTOMAGO, FIEBRES INVETERADAS, etc.

El mismo **FERRUGINOSO**

Recomendado contra el EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE, la CLORO-ANEMIA, CONSECUENCIAS DEL PARTO, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

58 - Cerrito - 58

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.

528 n28 perm.

LA ARGENTINA

ESCUELA DE

NATACION

DUCHAS

BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.

45—PIEDAD—45

ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO.

494 e20 perm

AL

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIÚ

405—Calle de las Artes—405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

m168 dIperm

BANCO

DE LA

PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1° de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional debiendo estenderse a esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN.
Secretario.

PRESTAMOS

Y

Construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m. Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.
188 m20 perm Ingeniero

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
420 perm Director

Ferro-Carril

DEL OESTE

AVISO

Se llama á licitacion para la entrega de cinco mil palmas negras de Corrumalan para póstes de Telégrafo.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de la una á las 4 p. m. en la Oficina de la Inspeccion del Telégrafo (Perú 85, altos).—Febrero 10 de 1884.

5?? f10-m15 *El Gerente.*

COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de milquinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones
Director Gerente

DEPARTAMENTO

De Ingenieros Civiles de la Nacion

Licitacion

Se llama á licitacion por el término de dos meses á contar desde la fecha de esta publicacion, para la construccion de pozos semi surgentes ordenada por ley de 24 de Octubre de 1883.

Las propuestas deberán presentarse en todo de acuerdo con la ley de Obras Públicas y condiciones respectivas, que estarán á la vista de los interesados en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, calle Florida núm. 6, y se procederá á su apertura en el Ministerio del Interior el dia 7 de Marzo del corriente ano á las 3 p. m.—Buenos Aires Enero 7 de 1884. 485 e9 m7

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas 'lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, anuque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo és de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera,que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

86 a17 m16

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL.

99—FLORIDA—99

MANENT Y Ca.

Fabricantes

DEL

ANIS DE PLA

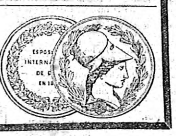

UNICO LEGITIMO

431 - CHACABUCO - 433

CUIDADO CON LAS

IMITACIONES

Véndese en todas las Confiterias y Almacenes de la Capital y Provincias. 430 n29 perm

Establecimiento

ORTOPÉDICO

Premiado con el primer prémio, medalla de Plata en la Exposicion Continental de 1882

Premiado con medalla de primera clase en la Exposicion de Córdoba de 1871

Premiado con medalla de primera clase por el Club Industrial en 1877

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

Y

Especialidad de Bragueros

DE

GUILLERMO LACOUR

141 — SUIPACHA — 141

Se hace y compone cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para correjir los defectos del cuerpo. o26

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor

en ciencias naturales Basilio Carvajal

84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1°, 2° 3° y 4° preparatório, debiendo verificarse los exámenes de éstos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaria del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. perm.

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo número 4 con mas de mi distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140

H. D. WOOWELL

228d10 perm

PARA

LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral deBooth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho. la espectoracion es dificil' tómeses una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un nlivio instantáneo" Si el sueño se interrumqe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estass pastilla no tienen ópio ni sustancias minera'es activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 a17 m16

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica ó Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos países.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que le acuerde y en las épocas que conside e oportuno,

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina tempo almente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijará el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1881.

Jose M. Lafuente.

547 f24 perm.

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y LOS TRAMWAYS DE LA "COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Desde el 20 de Octubre de 1883, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central Paseo Julio	..	5 35	..	7 25	..	..	..	..	4 55	..	..
Venezuela	..	5 38	..	7 28	..	..	..	..	..	..	..
Tres Esquinas	..	5 55	..	7 45	..	..	..	..	5 10	..	..
Plaza Constitucion	5 25	6 0	7 0	7 50	9 8	10 45	1 25	3 52	5 10	6 5	9 28
Barracas al Norte	5 32	6 15	7 7	8 5	9 16	10 53	1 32	4 0	5 20	6 13	9 35
Barracas al Sud	5 35	..	7 9	..	9 19	10 55	1 34	4 4	5 23	6 15	9 38
Lanús	5 45	..	7 19	..	9 29	11 6	1 44	4 14	5 33	6 25	9 48
Banfield	5 53	..	7 28	..	9 36	11 14	1 52	4 22	5 41	6 34	9 57
Lomas de Zamora	5 56	..	7 35	..	9 41	11 20	1 57	4 27	5 47	6 40	10 3
Temperley	6 2	..	7 41	..	9 44	11 24	2 1	4 30	5 51	6 44	10 7
Adrogué	6 8	..	7 49	..	9 51	11 30	2 7	4 36	5 58	6 51	10 13
BURZACO	5 15	..	7 59	..	10 0	11 38	2 14	4 43	6 11	6 59	10 20
Glew	6 28	..	8 14	..	..	11 52	2 27	..	6 25	7 13	..
SAN VICENTE	6 45	..	8 33	8 52	..	..	2 45	..	6 43	7 33	..
DOMSELAAR	7 5	7 33	..	9 9	..	..	..	..	7 11	..	..
Ferrari	..	7 40	..	9 25	..	..	..	..	7 32	..	..
Jeppener	..	7 57	..	9 42	..	..	..	..	8 2	..	..
ALTAMIRANO—Empalme	..	8 12	..	9 56	..	..	..	..	8 25	..	..
Gándara	..	..	..	10 11	..	..	..	..	8 47	..	..
CHASCOMUS (llegada)	..	..	..	10 30	..	..	..	..	9 20	..	..
Id (salida)	..	..	..	10 50	..	..	..	..	..	..	..
Adela	..	..	..	11 11	..	..	..	..	..	..	..
Monasterio	..	..	..	11 24	..	..	..	..	..	..	..
Lezama	..	..	..	11 31	..	..	..	..	..	..	..
Guerrero	..	..	..	11 56	..	..	..	..	..	..	..
				P.M.							
Tallade	..	..	..	12 11	..	..	..	..	..	..	..
Sevigne	..	..	..	12 33	..	..	..	..	..	..	..
DOLORES	..	..	..	12 59	..	..	..	..	..	..	..
Parravicini	..	..	..	1 32	..	..	..	..	..	..	..
Velasquez	..	..	..	2 11	..	..	..	..	..	..	..
Maypú	..	..	..	2 56	..	..	..	..	..	..	..
Rodriguez	..	..	..	3 25	..	..	..	..	..	..	..
Fair	..	..	..	4 16	..	..	..	..	..	..	..
AYACUCHO	..	..	..	4 46	..	..	..	..	..	..	..
Reconquista	..	..	..	5 33	..	..	..	..	..	..	..
Irasola	..	..	..	6 12	..	..	..	..	..	..	..
Tandil	..	..	..	6 50	..	..	..	..	..	..	..
Alegre	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ranchos	..	8 43	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Villanueva	..	9 10	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Bonnement	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Salado	..	9 29	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Chas	..	9 47	..	..	..	..	..	..	..	..	..
San Pedro	..	10 16	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Rosas	..	10 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..
LAS FLORES (llegada)	..	10 57	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Id (salida)	..	11 17	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Colorada	..	11 47	..	..	..	..	..	..	..	..	..
		P.M.									
Pardo	..	12 11	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Cacharí	..	12 49	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Parish	..	1 26	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Pinedo	..	1 53	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Azul	..	2 42	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Hinojo	..	3 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..
OLAVARRIA	..	4 3	..	..	..	..	..	..	..	..	..
La Tigra	..	4 56	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Rocha	..	6 8	..	..	..	..	..	..	..	..	..
La Gama	..	7 0	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
La Gama	..	..	..	..	..	..	..	..	4 45	..	..	..
Rocha	..	..	..	..	..	..	..	..	5 35	..	..	..
La Tigra	..	..	..	..	..	..	..	..	6 43	..	..	..
OLAVARRIA	..	..	..	..	..	..	..	..	7 34	..	..	..
Hinojo	..	..	..	..	..	..	..	..	8 1	..	..	..
Azul	..	..	..	..	..	..	..	..	9 5	..	..	..
Pinedo	..	..	..	..	..	..	..	..	9 44	..	..	..
Parish	..	..	..	..	..	..	..	..	10 10	..	..	..
Cacharí	..	..	..	..	..	..	..	..	10 46	..	..	..
Pardo	..	..	..	..	..	..	..	..	11 20	..	..	..
Colorada	..	..	..	..	..	..	..	..	11 47	..	..	..
									P.M.			
LAS FLORES (llegada)	..	..	..	..	..	..	..	..	12 10	..	..	..
Id (salida)	..	..	..	..	..	..	..	..	12 39	..	..	..
Rosas	..	..	..	..	..	..	..	..	1 2	..	..	..
San Pedro	..	..	..	..	..	..	..	..	1 23	..	..	..
Chas	..	..	..	..	..	..	..	..	1 50	..	..	..
Salado	..	..	..	..	..	..	..	..	2 12	..	..	..
Bonnement	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..
Villanueva	..	..	..	..	..	..	..	..	2 36	..	..	..
Ranchos	..	..	..	..	..	..	..	..	2 55	..	..	..
Alegre	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..
Tandil	..	..	..	..	..	..	5 20	..	..	..	..	..
Irasola	..	..	..	..	..	..	5 56	..	..	..	..	..
Reconquista	..	..	..	..	..	..	6 29	..	..	..	..	..
AYACUCHO	..	..	..	..	..	..	7 24	..	..	..	..	..
Fair	..	..	..	..	..	..	7 57	..	..	..	..	..
Rodriguez	..	..	..	..	..	..	8 38	..	..	..	..	..
Maypú	..	..	..	..	..	..	9 17	..	..	..	..	..
Velasquez	..	..	..	..	..	..	10 3	..	..	..	..	..
Parravicini	..	..	..	..	..	..	10 44	..	..	..	..	..
DOLORES (llegada)	..	..	..	..	..	..	11 18	..	..	..	..	..
Id (salida)	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..	..	..	..
Sevigne	..	..	..	..	..	..	11 55	..	..	..	..	..
							P.M.					
Tallade	..	..	..	..	..	..	12 14	..	..	..	..	..
Guerrero	..	..	..	..	..	..	12 32	..	..	..	..	..
Lezama	..	..	..	..	..	..	12 47	..	..	..	..	..
Monasterio	..	..	..	..	..	..	1 4	..	..	..	..	..
Adela	..	..	..	..	..	..	1 17	..	..	..	..	..
CHASCOMUS	..	..	..	6 0	..	..	1 40	..	..	..	..	..
Gándara	..	..	..	6 30	..	..	2 0	..	..	..	..	..
ALTAMIRANO—Empalme	..	..	..	6 51	..	..	2 15	..	3 26	..	..	..
Jeppener	..	..	..	7 15	..	..	2 29	..	3 40	..	..	..
Ferrari	..	..	..	7 40	..	..	2 46	..	3 58	..	..	..
DOMSELAAR	..	..	7 30	8 15	..	..	3 2	..	4 19	4 30	..	..
SAN VICENTE	..	..	7 55	8 33	..	..	3 21	3 35	..	4 55	..	8 15
Glew	..	..	8 14	9 10	..	2 0	..	3 54	..	5 13	..	8 38
BURZACO	4 55	6 41	8 29	9 24	12 0	2 16	..	4 6	..	5 27	7 30	8 55
					P.M.							
Adrogué	5 1	6 51	8 45	9 31	12 7	2 21	..	4 15	..	5 34	7 37	9 2
Temperley	5 7	6 59	8 51	9 37	12 12	2 28	..	4 22	..	5 41	7 46	9 9
Lomas de Zamora	5 11	7 4	8 56	9 41	12 17	2 33	..	4 27	..	5 47	7 48	9 13
Banfield	5 16	7 11	9 1	9 46	12 22	2 40	..	4 32	..	5 53	7 53	9 19
Lanús	5 24	7 19	9 9	9 54	12 30	2 48	..	4 40	..	6 1	8 1	9 27
Barracas al Sud	5 35	7 29	9 20	10 7	12 41	3 0	..	4 51	..	6 16	8 11	9 38
B.Norte [para Constitucion]	5 38	7 31	9 23	10 10	12 43	3 2	4 10	4 53	5 25	6 18	8 13	9 41
Id [para Central]	..	..	9 25	..	..	..	4 12	..	5 27	..	..	..
Plaza Constitucion	5 45	7 38	9 30	10 17	12 50	3 10	4 17	5 0	5 32	6 25	8 20	9 48
Tres Esquinas	..	..	..	..	..	..	4 16	..	5 30	..	..	..
Venezuela	..	..	..	..	..	..	4 21	..	5 47	..	..	..
E. Central, P. de Julio	..	..	9 41	..	..	..	4 35	..	5 50	..	..	..

Los Trenes marcados así [v] pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.

Los Pasageros de las Estaciones entre Las Flores y La Gama, de ida y de regreso, tendrán tiempo para comer en Las Flores; los del tren para Tandil, en Chascomús; los del tren que regresa, en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramway.

Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espedidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros de las Estaciones entre Barracas al Norte y Domselaar que quieran viajar en el tren para el Azul y La Gama, tendrán que irse en el tren anterior hasta Domselaar y los tren que vá al Tandil hasta San Vicente.

Los Pasajeros para las Estaciones entre Domselaar y Barracas al Norte, por el tren que viene de La Gama y Azul tendrán que bajarse en Domselaar, y los que viene por el tren del Tandil en San Vicente, para esperar trenes locales.

La Administracion.

APERITIVO-BERTHE

TONICO APERITIVO RECONSTITUYENTE

Tomado solo, el Aperitivo Berthe es un tónico suave, que suple al mejor bitter; con gua ó seda y hielo el Aperitivo Berthe es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 187 Calle Esmeralda 135

BUENOS AIRES 403 n17 perm

LA CAPITAL

GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle

NUMEROS 566, 568, 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economía de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el muelle mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquísimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289. 331 o18 perm

DANIEL L. LAURO

Calle de las Artes

ESQUINA A TUCUMAN

Entrada á la Sastreria por la

391 — Calle de Tucuman — 391

Espléndido surtido

DE ROPA BLANCA

Bordados lisos para señoras, niñas, niños y hombres, calzoncillos de seda á precios sin competencia.

—0—

Sastreria y roperia Argentina

Se hacen trajes sobre medida para hombres y niños. Gran surtido de casim ires y paños.

TIENDA

Especialidad en ricos bordados, merinos, chalones y espumillas negras, groes y geñeros blancos, tripes y esteras.

—SS—

Merceria y Bazar

Gran surtido de perfumeria especial. Gran surtido de artículos para obsequios. Surtido en medias de seda.

SUCURSALES:

CALLE DE AYACUCHO

Entre Charcas y Santa-Fé

BARRACAS AL SUD

CALLE GENERAL MITRE NUMERO 57

BUENOS AIRES 468 d22 perm

Talabarteria

Y

FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

MEMBRE DE L'ACADEMIE NATIONALE DE PARIS

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico premio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA

TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y e les reputa como indelebles. Algunas ndudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta,

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

70 a17 m16

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS

DE

IMPRENTA, LITOGRAFÍA

Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN

110, GENERAL LAVALLE, 112

BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES

PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA

SURTIDO COMPLETO

DE TIPOS Y UTILES

de las mejores fábricas europeas y norte-americanas

POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.

Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux

ÚNICO AGENTE DE LOS

MOTORES A GAS de OTTO

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS

CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles

DE DE NAYER Y Cª

en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

MENSAGERIAS

Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de as carreras para e. año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por a estacio 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitague pasando por la est ncia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Medanos) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.

Los dias 1° y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.

Salida de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1°, 11 y 21, aegresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victorica alcanzará hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sar Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares, regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus lineas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros (teks) para trasportar animales flacos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 455 e13 perm

BAN COS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de diez m/c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 40 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m/c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	3 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 30 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias . . . }
» » á » » de 60 y 90 dias. 5 » »
» » á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 495 pueblos; Gran Bretaña 47 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderas en 25 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de la tasacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse. Á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que losea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.
J. A. Bergeire,
347 cel. perm. Secretario

Banco de Italia y Rio de la Plata

94—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo	m/n. 1,150,000
Fondos de reserva	100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 por ciento anual
A plazo fijo de 30 dias	4 " " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 " " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 por ciento anua
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	Convencional.

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Bardeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE JIRAN SOBRE

Lóndres, Paris, Burdeos Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Payta, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos os puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde Los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881

S. Polinini.
Gerente

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado a amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podra libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

SOMBRERERIA

DE

FUHRSEN Y LANGE

Esquina Piedad y Esmeralda

Gran variedad en toda clase de sombreros de última moda. Completo surtido de ropa blanca para hombres y una inmensidad de artículos como ser corbatas, bastones, guantes, etc.

Esquina Piedad y Esmeralda

562 e 27 f26

DROGUERIA

Y

FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

NUEVO EDIFICIO

Victoria 95

FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños

Esponjas de la Turquia

Esponjas para el tocador

Esponjas para niños

Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e8 perm